MONTEVIDEO — Viernes 12 de Enero de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV Núm. 3,953

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número suelto	0.10 »
Número atrasado	0.20 »

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de El Siglo manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . . Señores [illegible] y Ca., rue de Provence núm. 34.
» . . . . . A. Lorette, director de la Société [illegible] de Publicité, 61 rue Caumartin.
EUROPA . . . (con exclusion de Francia, Estados Unidos y colonias inglesas) Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

EL SIGLO

Unas cuantas cosas

En Minas ha causado estupefaccion el hecho de que aparezcan electos jueces de paz dos ciudadanos que no obtuvieron ni un par de votos.

De poco se sorprenden por allá!

Ese milagro del escrutinio se refiere á las secciones 3.ª y 11.ª En la primera de ellas todos los sufragios (16 ó 18) fueron por don Antonio Ferrer y en la 11.ª hubo evidente mayoría favorable á don Cárlos E. Gil.

Los votantes burlados piensan reclamar ante el Tribunal Superior de Justicia, el cual es muy probable que remache el clavo con un no ha lugar envuelto en festivas consideraciones filosófico-legales.

* * *

Esto, de *La Nacion*, está en hebreo ó en quichua.

Sin embargo, con un poco de trabajo se logra comprender que sostiene y aclara lo que pretende negar:

«La prensa de oposicion y tajista (dice) ahora ha dejado los temas *viejos* y ha tomado uno nuevo:—el de que el señor presidente de la República ha llamado á varios jefes amigos del general Tajes; lo que carece tambien de toda verdad.

«Pero como los jefes de que se trata son colorados y han militado siempre en nuestras filas, no puede dejarse de tener esto en consideracion para pasar por una *cuestion de detalle* y que vuelvan á las filas de sus compañeros y amigos si así lo desean; desde el momento que han visto perdida la candidatura del general Tajes, y que muchos fueron engañados, es justo y natural que se unan á sus antiguos amigos y correligionarios.

«Esto es todo lo que hay en este asunto con el que tanto ruido está haciendo la oposicion; pero que nosotros le damos importancia en el sentido de que la union de todos los colorados hace la fuerza.

«El gobierno del doctor Herrera no es de odios ni venganzas, como lo ha demostrado siempre en todos sus actos.»

Quedamos, pues, en que tiene fundamento lo esencial de los rumores sobre insinuaciones mas ó menos claras, oficiosas ú oficiales, para atraer á jefes colorados adictos á la candidatura Tajes y al presente en rebeldía contra las maniobras del gobierno.

* * *

La Idea de San José pregunta dónde está Bogarin,—aquel sujeto que acusó al comisario de Libertad de haberle torturado para arrancarle declaraciones.

Y agrega el colega, infringiendo el 8.º mandamiento en lo que concierne á El Siglo:

«La prensa de la capital no se ha preocupado de este asunto como fuera de desear. La generalidad de los diarios que mas interés han demostrado en él, se han limitado simplemente á transcribir el relato del hecho sin agregarle un solo comentario de su cosecha.

«¿No podrian los colegas de la capital decirnos qué rumbos ha tomado Bogarin ó á que altura se encuentra su sumario?»

Nadie mas habilitado para satisfacer la curiosidad que el señor jefe político de aquel departamento, á quien debeselo atribuir el plausible interés de averiguar la denuncia.

Puede ser que el sumario haya ascendido tanto que ni con telescopio lo vean los simples mortales.

Como el que se ordenó formar dias pasados, en virtud de queja expuesta por un brasilero contra el comisario de la Union.

* * *

Los recientes festejos á que ha dado motivo en Rocha el primer centenario de su fundacion, tienen un agradable é ilustrativo recuerdo en la recopilacion de noticias, discursos y pensamientos que acaba de publicar en esta capital la Tipo-litografía Oriental.

Las láminas merecen especial mencion. La una es alegórica y las otras representan el arroyo de Rocha, bordeado de frondosos árboles; la plaza Independencia, en la que se yerguen esbeltas palmeras; la calle San Miguel, que causa muy favorable impresion; y la calle de la Sierra cuyos edificios, como los de aquella, denuncian aseo exterior y comodidades propias de un pueblo que vive y progresa.

Entre los documentos que contiene la recopilacion mencionada, sobresalen los que permiten medir el camino recorrido en el espacio de un siglo en materia de instruccion primaria.

Los copiamos en otro lugar, y, para que haya comparacion, establecemos estas cifras oficiales: actualmente funcionan en Rocha y su jurisdiccion 20 escuelas públicas gratuitas con 1,089 alumnos de ambos sexos.

* * *

Todavía hay cultores de la fósil literatura periodística que convertia los bailes en «jardines de hermosísimas flores,» estando tambien siempre alerta para noticiar incidentes del hogar doméstico cuya índole é importancia debiera retraer de exhibirlos.

Véase una muestra extraida de un colega de San José:

«Palomas que huyen.—El Dios alado y ciego habiase hasta ahora inspirado en la magnificencia de la primavera para llevar á cabo aquellas sus eróticas travesuras de siempre, que despiertan en el alma ansias secretas de desconocidas sensaciones.

«La policía, sin embargo, se ha encargado de descubrir que el hijo de Vénus y Marte se permite disparar tambien en pleno verano, las doradas flechas de su carcaj de palma.

«Dos muchachas, menores de edad, de ojos azules como las heroinas de Stechetti y cabellos rubios como vírgenes napolitanas, han abandonado el hogar en busca de nuevo cielo y distintos horizontes.

«Una de las fugitivas, que sirve en calidad de mucama en casa de una conocida familia de la calle Asamblea, fué encontrada por las autoridades policiales, en las habitaciones de una popular meretriz de las orillas.

«Fué conducida á la Jefatura y entregada despues á su familia.

«La otra rubia tomó para su fuga medidas de precaucion que han inutilizado hasta ahora las investigaciones de la policía, para dar con su paradero.»

Pecaríamos de injustos si limitáramos al periodismo de la campaña nuestra censura á tales rosados, siempre inconvenientes y en algunos casos deplorablemente abusivos.

En la capital, de donde debiera partir el ejemplo, no es raro leer relatos de igual género,—y aun mas acentuados, con señas tan precisas que huelgan los nombres propios de los actores.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

BERLIN, Enero 11—La *Vossische Zeitung*, dice que el emperador y su familia, visitarán probablemente en Junio, á Alsacia y Lorena.

SANTIAGO DE CHILE, 11—Discútese en el Senado el proyecto de garantía solicitada por la empresa del ferrocarril trasandino de Clark. El proyecto fue atacado por Gandarillas, por Barros Luco y Matta.

Puede asegurarse que en la sesion próxima será despachado definitiva y favorablemente.

—El viérnes discutiráse el proyecto de amplia amnistía para el general Veintemilla.

—El ex presidente del Ecuador, desterrado en esta, dirigió una carta abierta al ministro de Gobierno de aquella República, expresándole su deseo de que sea resuelto en una forma amistosa el conflicto con el Perú.

RIO, 11—La epidemia de fiebre amarilla aumenta diariamente.

—Soberanos 23.540.

ROMA, 11—La prensa oficiosa desmiente la noticia de la *Gazzeta de Venecia* sobre los preparativos de guerra contra Francia.

LONDRES, 11 (noche)—En la sesion de la Cámara de los Comunes, uno de los miembros del partido radical hizo una mocion, invitando al gobierno á proceder á disminuir las fuerzas militares, dando así un ejemplo.

Contestando el señor Gladstone, declaró ser partidario del desarme general, pero teniendo en cuenta la situacion europea actual, cree que es un momento inoportuno.

AMBERES, 11 (noche)—Prodújose un incendio en el colegio de jesuitas.

Apesar de los esfuerzos hechos para extinguir el fuego, las pérdidas alcanzan á un millon de francos.

BERLIN, 11 (noche)—Los obreros están organizando un meeting para el 27, dia del natalicio del emperador Guillermo.

LONDRES, 11 (noche)—En vista de los rumores circulados sobre la postergacion del consejo, *La Saint James Gazette*, autorizada, declara que la causa de aquella postergacion era debida al ministro Kimberley.

MADRID, 12 (tarde)—El conocido estadista republicano español Ruiz Zorrilla, acaba de publicar un importante manifiesto político.

En aquel documento el señor Ruiz Zorrilla habla del clero en términos muy moderados y parece tratar de acercarse al ejército.

VARSOVIA, 12—Sigue mejorando rápidamente el estado de salud del general Gourko, gobernador general de Polonia.

Los médicos dicen que el general hállase fuera de peligro.

MADRID, 12 (tarde)—El nuevo palacio de la Embajada de Alemania en esta capital, todavía vacío é incompleto, acaba de ser destruido por un incendio.

Créese que el incendio es casual, pero la policía está levantando un sumario.

PARIS, 12 (tarde)—El anarquista Vaillant ha sido trasladado á la cárcel de la Roquette, en una celda de las destinadas á los sentenciados á muerte. Vaillant muestra siempre la mayor tranquilidad.

MADRID, 12 (tarde)—El sultan de Marruecos ha nombrado al señor Aliebrubio como bajá del territorio de Melilla.

El bajá Aliebrubio se ha hecho notar siempre por su hostilidad á España.

La noticia de aquel nombramiento ha causado viva emocion y gran descontento en España.

ROMA, 11—Hoy no se ha señalado ninguna novedad en los puntos donde reinaba agitacion.

De Palermo comunican que desde hace dos dias no ha ocurrido ninguna novedad.

Los ánimos tienden á calmarse.

En el domicilio del diputado socialista De Felice encontráronse 2500 fusiles revólvers, adquiridos con dinero obtenido por medios ilícitos.

Apenas se abran las Cámaras, el gobierno pedirá autorizacion para enjuiciar á De Felice, por la conducta seguida por éste, tratando de fomentar los desórdenes y las sublevaciones.

Ha sido tambien condenado por algunos de sus amigos, diputados de la extrema izquierda.

La prensa italiana se queja de las exageraciones de la prensa francesa al dar cuenta de los movimientos socialistas, que presenta como terribles conmociones que ponen en peligro la unidad nacional.

Esto revela, dice *La Riforma*, la mala fé con que Francia sigue tratando los asuntos de Italia.

Agrega que los desórdenes de Sicilia obedecen á causas locales é instigaciones de jefes socialistas, pero no revisten mayor gravedad que los hechos análogos ocurridos en otras naciones.

BRUSELAS, 11—Anúnciase de nuevo como inminente la crísis ministerial.

Vuelve á acentuarse hostilidad entre el gabinete y el parlamento.

Témese que ya no sea posible llegar á transaccion, como anteriormente díjose.

PARIS, Enero 11—El proceso Vaillant y sentencia dada ayer por el Jurado, son vivamente comentados en los círculos de esta capital. Vaillant fué anoche mismo devuelto á la prision.

Muéstrase muy calmado.

No ha perdido hasta la fecha nada de su energía.

Habiéndole aconsejado hoy su abogado apelar de la sentencia ante la Suprema Corte, Vaillant declaró negarse á eso y que cumplirá su deber dejando á sus compañeros la tarea de vengarlo.

El dia de la ejecucion no ha sido aun fijado.

MADRID, 11—En los círculos políticos de esta capital corre con insistencia el rumor de que el sultan de Marruecos ha resuelto enviar cerca del gobierno español una mision de rifeños para entenderse directamente con él, sobre ciertas cuestiones pendientes, entre las cuales la principal sería la demarcacion proyectada de la zona neutral alrededor de Melilla.

Esta mision tendria, dícese, plenos poderes para negociar aquí.

Segun los diarios que dan cuenta de esta noticia, la mision se pondrá en camino á fines de este mes.

LONDRES, 11—La resolucion de la reina Victoria postergando ayer el consejo de ministros que debia reunirse en Osborne, ha causado mucha extrañeza y sigue siendo aquí vivamente comentada.

Los diarios de la City atribuyen el aplazamiento inesperado á gravísimas divergencias surgidas en el seno del ministerio.

Varios de ellos llegan hasta afirmar que algunos de sus miembros se han declarado completamente hostiles á la política seguida en estos últimos tiempos, por el primer ministro, señor Gladstone.

AMBERES, 11—Un voraz incendio declaróse esta tarde en el colegio de los jesuitas de esta ciudad.

Apesar de los esfuerzos hechos, el edificio quedó completamente destruido, siendo tambien reducida á cenizas la riquísima coleccion de obras de arte que este colegio poseía y entre ellas figuraban varias obras maestras de la escuela flamenca.

Las pérdidas se avalúan en un millon de francos.

BERLIN, 11—Numerosos obreros de esta capital están organizando un meeting para el 27 del corriente mes, dia del natalicio del emperador Guillermo.

Tambien sábese que algunos diputados socialistas han asegurado su cooperacion para la realizacion de este meeting.

La policía está adoptando desde ya medidas tendentes á impedir su celebracion, para lo cual se rechazará el permiso necesario.

BERLIN, 11—En los círculos militares se asegura que el feldmariscal Lod, sería nombrado miembro de la Comision de Defensa Nacional.

BRUSELAS, 11—Los últimos informes del Congo dan muy buenas noticias de la expedicion belga Van Kerckhoven.

El teniente Barrt, uno de los jefes de la expedicion ha llegado con felicidad á Quellé.

LISBOA, 11—Telegrama de Mozambique dice que el jefe africano Gunzunamo, se está acercando con fuerzas hacia la frontera de las posesiones portuguesas.

Témese tenga miras hostiles.

El gobernador Lopez Mendouça espera que el movimiento sea solo con la intencion de huir de la persecucion de Labanhurla.

ANCONA, 13—La agitacion obrera cunde en toda Italia.

Durante la noche pasada algunos exaltados lanzaron varios petardos contra los edificios públicos y diferentes puntos de esta ciudad.

Las explosiones produjeron gran pánico entre la poblacion, pero no hubo que lamentar ninguna desgracia personal. Los daños materiales ocasionados no son tampoco de importancia.

Las autoridades no han logrado aun arrestar á los autores de los atentados anarquistas, pero se han adoptado medidas para evitar en lo sucesivo semejantes hechos.

Via Galveston

SAN PETERSBURGO, 10—Está concebida en términos muy moderados la comunicacion dirigida por el czar á los gobernadores de Varsovia, Wilna y Kieff.

ROMA, 10—Siete alborotadores fueron muertos por las tropas de Corota, mientras atacaban á la casa del alcalde.

ROMA, 10—El papa Leon XIII publicará dentro de pocos dias la encíclica de jubileo, la cual será su testamento político, religioso y social.

BERLIN, 10—Con el propósito de dar mayor unidad y armonía en la ejecucion de las órdenes superiores, se han reunido en uno solo los departamentos de las Colonias y del Almirantazgo.

NUEVA YORK, 10—Segun la revista monetaria del *Herald*, la plata se ha cotizado en Lóndres á 31 3/4 peniques y en Nueva York á 67 1/8 cents.

Por los cables del Atlántico

BERNA, 10—Se anuncia para dentro de pocos dias la publicacion de un folleto atacando la conducta del consejo federal en la cuestion de los armamentos. En él se denunciarán las tendencias manifiestas del consejo de llegar á la creacion del ejército permanente sobre la base del cuerpo ya en formacion para la defensa de las fortificaciones del San Gotardo.

LONDRES, 10—El comité del parlamento que organiza los trabajos para la proyectada exposicion universal de Londres de 1896-97, ha enviado circulares á los grandes fabricantes y corporaciones industriales solicitando su adhesion. Hasta ahora se adelanta poco, sin embargo, y se teme que la crisis por que atraviesan todas las industrias sea un obstáculo para el éxito del certámen.

PARIS, 10—Segun los telegramas recibidos de diferentes puntos de Europa, la temperatura ha cedido algo en los últimos dos dias. Sin embargo, los frios siguen siendo muy grandes en el Norte de Italia, Rusia, Alemania y Escocia. En Berlin, Lóndres y Viena, aumenta el número de obreros sin trabajo.

MANCHESTER, 10—Los obreros sin trabajo hicieron hoy una manifestacion hostil á los obreros extranjeros, pidiendo que sean expulsados para dar ocupacion á los obreros del país.

LONDRES, 10—El diputado Maxwell formuló en la cámara de los comunes graves quejas contra los carniceros por mayor de Birkenhead, quienes cortaban las carnes procedentes del Rio de la Plata en la forma escocesa para venderla en Lóndres á precios mas altos.

La investigacion que inmediatamente se ha practicado parece confirmar las denuncias de Maxwell.

TERUEL, 10—Fugóse de la cárcel un padre que habia sido condenado á presidio por haber asesinado á sus hermanas prostitutas.

Han sido arrestados los individuos Blanco y Alfaro, que han sido cómplices en la fuga.

ZARAGOZA, 10—Han llegado á ésta el juez Domenech y el fiscal Guyon que instruyen la causa contra los anarquistas en Barcelona. Han venido para examinar al anarquista Salvador, quien se encuentra muy grave de su herida. Tiene mucha fiebre y no ha sido posible extraerle todavía la bala.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 12 (11.10 a. m.)—Continúa la excision dentro del partido de la Union Provincial á consecuencia de la proclamacion de la candidatura Pellegrini y Luro para gobernador y vice.

Esa forma trae un completo enfriamiento entre los miembros del ex partido provincial. El doctor Pellegrini contestó al presidente de la convencion aceptando la candidatura. En uno de sus párrafos dice: «Conozco las aspiraciones del partido que me proclama.

«La convencion conoce las cualidades que me atribuyen y los defectos que tengo. Réstame solo asegurarle que en cuanto lo permita mi capacidad para el gobierno, su amplio programa será cumplido».

Tambien el doctor Luro aceptó la candidatura á la vice-presidencia.

—El Comité central del partido mitrista autorizó á sus miembros para invitar á los disidentes de la union provincial á incorporarse á las filas de los partidarios de las candidaturas Bermejo-Udaondo.

—El mas inesperado resultado tuvo la mision de 25 respetables delegados de la union provincial de Santa Fé que vino á reiterar y ampliar ante el Presidente de la República los cargos contra el interventor Zapata.

Ayer á las cuatro de la tarde fueron anunciados al Presidente, contestándole éste que podian pasar al ministerio del Interior á conferenciar con el ministro.

Observaron que habian solicitado y obtenido una conferencia con el presidente y este les hizo contestar nuevamente que el ministro del Interior ó su sub-secretario lo recibirían.

Ante la reiterada negativa presidencial resolvieron inmediatamente retirarse de la casa de gobierno y regresar á Santa-Fé á dar cuenta á su partido del resultado de sus gestiones.

Cónstame que el ministro del Interior tampoco los hubiera recibido si intentaban hacerlo.

Retíranse de la capital resueltos á seguir cumpliendo los deberes cívicos, sin vacilacion.

El general Mitre los ha alentado en la lucha. Díjoles que no es política sino social, la cuestion santafecina.

—El interventor de Tucuman dió por terminadas sus gestiones para unir las diversas facciones del partido liberal.

Los históricos presentaban como candidato de transaccion á Ambrosio Nouges, pero éste niégase á aceptar la candidatura.

Los araozistas declararon no poder retirar ni aceptar candidato alguno, á causa de no haberle proclamado todavía.

Los representantes del partido radical conferenciaron anoche con el interventor, preguntándole si tendrá ó no garantías que le permitan presentarse á la lucha. El interventor les ofreció garantías amplias.

Asegúrase entre los autonomistas del Rosario que Eliseo Vidiella seria proclamado vice gobernador. Atribúyese esto á gestiones de Galvez.

Despierta al mismo tiempo la designacion rencillas entre el Rosario y Santa Fé, pues se prescinde completamente de los hombres de aquella ciudad, dándose todo á Santa Fé.

—Ayer prohibióse visitar á los presos políticos no siendo ante la presencia de un oficial del ejército. Negáronse aquellos á recibir visita alguna.

—Ayer á las cinco de la tarde sesionó la asamblea de delegados del partido mitrista.

Juan Carballido insiste en renunciar la candidatura de diputado por la provincia, siéndole aceptada.

En la eleccion de candidatos á diputados que faltaban obtuvieron mayoría Enrique Quintana, Martin Martinez y Emilio Frers.

—Como rumor vago el telégrafo trasmite la noticia de la muerte del anciano patriota húngaro Kossuth, cuya confirmacion no hase recibido todavía pero cuya posibilidad explícase por la edad de 92 años del distinguido hombre público.

El doctor Juan Biblioni presentó al gobierno un larguísimo informe explicando cómo se defraudó al Banco Hipotecario en mas de doce millones en vales.

Todos estos datos van á poder de la justicia del crímen.

Son robos verdaderamente inauditos que asombran.

—Esta madrugada incendióse la cochería y caballeriza de Alonso Trillo, calle Salta 1052.

Era un edificio en cuyo centro tenia gran portada.

Habia 24 caballos, 11 carruajes y 50 fanegas de maiz.

Como el fuego comenzara en la salida de la caballeriza, quedó ésta obstruida por un galpon que se derrumbó, siendo imposible salvar animal ni vehículo alguno.

Todo se consumió, menos el edificio de material.

Las pérdidas ascienden á mas de 40.000 pesos.

Estaba asegurado.

El orígen del fuego supónese casual.

—Continúa gravísimo el general Dónovan.

—El precio del oro en la Bolsa ha entrado en periodo difícil y violento de alza, cuyo término no puédese señalar.

Como consecuencia esperiméntase gran malestar en la Bolsa, apesar de haberse declarado alcista, en su propia defensa, pero presentando síntomas alarmantes y precursores de grandes crísis y de grandes catástrofes.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 12 (12 55 p. m.)—Esta noche reúnense miembros del partido blanco oriental, en la calle Cangallo núm. 962, con el objeto de tomar un té y resolver la actitud que deben asumir en presencia de los acontecimientos políticos de esa República.

Al té han sido invitados Silveira Martins y otros distinguidos revolucionarios brasileros, así como personajes chilenos que actuaron en la pasada revolucion. De esta reunion surgirá la fundacion del Club Uruguayo.

—Esta tarde reuniránse en el Ministerio de Hacienda los señores Anadon, Agustin Vedia, Hansen, Lanusse, Latzina, Martinez, Campos, Quesada y otros, para cambiar ideas sobre la ley aduanera y organizar una comision que prepare el proyecto de ley que el Ejecutivo presentará en las sesiones próximas al Congreso.

—De un momento á otro se tomarán medidas sobre las reparticiones nacionales mal administradas.

Han sido favorablemente acogidos por la opinion los rumores de las candidaturas Demaría y Pereyra para gobernador y vice de la provincia, que dícese proclamará el partido radical.

Si la presion oficial no se hace sentir, es seguro el triunfo del partido radical.

El gobernador de San Juan integrará el Ministerio nombrando á Manuel Godoy ministro de Gobierno.

El general Enrique Godoy ha sido proclamado candidato para gobernador de esa provincia.

—Partió para Entre-Rios Aristóbulo del Valle.

—Oro abrió á 337.50; está á idem al contado; idem fin de mes; cédulas nacionales 95.00; provinciales 23.50. Lo demás sin operaciones.

—Salen *Eolo, Golondrina* y *Comercio*.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 12—Las tentativas de union entre las diversas fracciones del partido liberal de Tucuman, fracasaron.

A los miembros radicales de allí, el interventor Perez prometióles garantías electorales.

Esto separará á todos los empleados.

—La fórmula Pellegrini no satisfizo á muchos miembros de la union provincial. La excision parece acentuarse; varios de ellos ya retiráronse del partido.

—La prensa lamenta lo ocurrido con la Comision santafecina, y el proceder adoptado por el Gobierno no ha sido aprobado.

—Cárlos Manly detenido por la policía por anarquista, declara que es socialista.

—La cochería y caballeriza de Alfonso Trille, Salta 1052, incendióse á las 2 a. m. Habia 24 caballos, 11 carruajes y 150 fanegas maiz. Fué imposible salvar un animal ó vehículo alguno. Todo consumióse.

Las pérdidas avalúanse en 30.000 pesos, estando el edificio asegurado por varias compañías. Ignórase el orígen del fuego.

—El inspector de teatros dirigióse á la intendencia, pidiendo una resolucion contra los que no cumplieran las disposiciones ordenadas para su seguridad.

—Siguen quejas de la provincia santafecina respecto á los actos de la intervencion. Critícaseles vivamente.

—Continúan ocupando la atencion pública los escándalos del Banco Hipotecario de la provincia.

—La convencion cívica nacional en vista del carácter indeclinable de la renuncia de Carballido para la candidatura á la diputacion aceptósela.

—El comité cívico nacional de la provincia autorizó á sus miembros á invitar á los disidentes de la union provincial á incorporarse en las filas de los partidarios de Bermejo y Udaondo.

—El proceso de la *Rosales* pronto juzgárase.

—La bombardera *Constitucion*, que encuéntrase en el Paraná, vendrá al Tigre para repararse.

—El general Antonio Donovan encuéntrase algo mejor.

—Parece que la barca *Ushuaia*, salida el 18 de Diciembre para Santa Cruz, no habia llegado aun el dia 6.

Síguese en el Rosario observándose rigorosidad con los presos políticos.

—Nada sábese todavía de la convencion autonomista que reunióse ayer en Santa Fé.

—*La Nacion* dice que es cosa resuelta que los candidatos á la diputacion nacional por Entre Rios sean Ayarragaray (reelecto) Carbo y Gigena, cuya candidatura á la gobernacion fué eliminada.

—Una quemazon de campo importante tuvo lugar ayer en los Tres Arroyos. Abarcó una zona de 30 leguas.

—La sequía sigue ocasionando daños.

—Silveyra Martins asegura que no es cierta la noticia de la derrota de los revolucionarios de Rio Grande en Itajahy. Las cartas que recibió nada dicen sino que la campaña prosíguese con éxito.

—La alza del oro emociona nuevamente la plaza.

—El Jockey Club dió á la publicidad el programa clásico de las carreras que efectuaránse en Palermo durante la temporada próxima. Principiarán el 4 de Marzo.

BUENOS AIRES, 12 (1.15 p. m.)—Segun *El Diario*, parece que los partidos Union Provincial y Union Cívica, no dan por definitivos sus propios candidatos de hoy, pues piensan que á última hora el candidato de estos dos bandos, será el doctor Costa, propuesto desde un principio por Pellegrini, y única solucion para que las elecciones pasen tranquilo.

De un momento á otro tomaránse las medidas anunciadas, sobre las reparticiones nacionales, en cuyos senos descubriéronse las irregularidades.

Fueron bien acogidas por la opinion, las candidaturas de Mariano Demaría y del señor Leonardo Pereyra, que proclamará el partido radical para gobernador y vice. Miembros influyentes recorren la provincia haciendo propaganda en pró.

—El doctor Aristóbulo del Valle, partió para la provincia entrerriana.

Dase cierta significacion política á este viaje.

—En los círculos militares asegúrase que el general Bernal, será nombrado ayudante general del Estado Mayor.

Comerciales

LONDRES, 12 (12.45 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 34.875.

BUENOS AIRES, 12—Oro, al contado 337.
Muelles Catalinas, al contado, 6.30.
Salen *Eolo* y *Golondrina II.*

NOTICIAS GENERALES

Quiebra de don Francisco R. Gomez—Un aviso inserto en nuestra edicion de esta mañana confirma plenamente la noticia aparecida en El Siglo matinal de anteayer, referente á una casa de comercio que habia solicitado moratorias, desistiéndose despues de este pedido, en vista de la mala situacion de la referida casa.

Ayer finalmente fué declarada en quiebra por el juez de féria en lo comercial.

Se ha incautado de las existencias y de los libros, como es de práctica, el Juzgado de Comercio de 2.º turno.

El activo asciende á unos 110.000 pesos y el pasivo á 130 000.

Se hacen trabajos á fin de llegar á un arreglo satisfactorio con los acreedores.

El que resulta como principal acreedor es un miembro de la familia del comerciante referido, por la suma de 54,000.

El premio del torneo musical—El jurado nombrado para discernir el premio á la banda de música militar que mas se distinguiera en el torneo celebrado en la noche del miércoles en la plaza Independencia, lo ha concedido por unanimidad de votos á la del batallon 4.º de cazadores, dirigida por el maestro Narbona.

El 2.º premio ha correspondido á la del 1.º.

Renuncia y nombramiento—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto aceptar la renuncia presentada por don Cárlos Lacalle, del cargo de auxiliar de la Tesorería de esa corporacion.

Para subrogarle, la Direccion ha propuesto al Ministerio del ramo, á don Héctor Suppici.

Consejo de Higiene—En la última sesion que celebró el Consejo de Higiene eligió para presidir la corporacion al doctor don José M. Carafí, que preside la Sociedad de Medicina.

En la eleccion de cargos que hizo el Consejo, fué elegido para la vice presidencia el doctor Salterain y para la secretaría el doctor Berro.

Son elecciones muy acertadas.

Revista política—Consigna *El Deber* la version de que don Ricardo Esteven es candidato para ocupar el Ministerio de la Guerra, así que abandone esa cartera el general don Luis Eduardo Perez, lo cual, segun se dice, será dentro de pocos dias.

Poco tiempo va actuar el coronel Estevan, pero esto no implica que no haya sido ministro alguna vez en su vida, lo cual siempre es algo en la foja de servicio en un militar de su talla.

Es ese precisamente el *cargo importante* que ayer anunciaba *La Nacion*.

Agrega que ha se oido la noticia al mismo coronel Estevan que la anunciaba ayer tarde, gozoso, á algunos amigos, sin temor ninguno á las indiscreciones reporticias, y la damos en serio por esa misma circunstancia.

—Del mismo colega extractamos estas noticias:

Se dice que el doctor Ellauri no renunciará á su candidatura, ni solicitará el desistimiento de los trabajos iniciados y proseguidos en pró de ella, ni aunque sus amigos le dirijan cuarenta cartas ó la prensa adicta lo proclame diez mil veces. Y que el silencio del doctor Ellauri responde á su compromiso contraido á este respecto con el presidente Herrera.

El doctor Ellauri no renunciando formalmente por documento serio con su firma al pié, se agrega, las Cámaras lo elegirán presidente de la República el 1.º de Marzo á última hora.

Entonces elevará renuncia indeclinable que se tratará al siguiente dia; pero como la prevision del doctor Herrera y Obes todo lo ha preparado de acuerdo con sus propósitos inconfesables, el Cuerpo Legislativo, á causa de no ser constitucional una nueva eleccion el 2 de Marzo, resolverá que el presidente del Senado se haga cargo del Poder Ejecutivo y desempeñe sus funciones durante un año.

Respondiendo á esto, el 14 de Febrero el Senado elegirá á don Juan I. Borda su presidente, y este señor ejercerá la presidencia de la República, por renuncia del titular doctor Ellauri.

—Se ha hablado en estos dias de ofrecer al doctor Ramirez la legacion oriental en Francia, á pretexto de ser necesario hacer representar digna y honrosamente á nuestro pais en el extranjero.

Loable sería el propósito si no fuera porque en el fondo de esta combinacion se ve el deseo de alejar del Senado al doctor Ramirez para dar acceso en la alta Cámara á don Liborio Echevarria á quien en las elecciones de Noviembre dejó sin banca el mismo doctor Herrera, por no *tenerle confianza*.

Don Liborio ha sabido congraciarse nuevamente con Herrera, y éste hale prometido trabajar por su banca en el Senado, siempre que el doctor Ramirez tuviera ganas...

Defunciones—Gregorio Sausedo, oriental, 18 años, soltero, calle Convencion núm. 245.

Juan Labordo, oriental, 7 meses, calle Ibicuy número 300.

Arbol y Bazar de Navidad—La Comision Ejecutiva del Arbol y Bazar de Navidad, previene á las personas que tengan tarjetas de entrada libre, que éstas no serán válidas para el concierto que se efectuará el dia sábado 13 á las 8 1/2 p. m.—*Los secretarios.*

Judiciales—Ha sido dado de alta del Hospital de Caridad y pasado á la cárcel Penitenciaría á disposicion del señor juez letrado de Féria en lo Criminal, el procesado Pedro Risso que se encontraba en calidad de preso en dicho establecimiento por imputacion del delito de heridas.

—El Ministerio de Guerra y Marina ha remitido á conocimiento del señor Juez L. de Féria en lo criminal, los antecedentes relativos á Margarita Estefanía Rodriguez, denunciada por imputacion del delito de estafa como pensionista del Estado.

—Ha sido dado de alta del Hospital de Caridad y pasado á la cárcel correccional á disposicion del juez letrado de féria en lo correccional, el encausado Juan Choussino y Novo que se encontraba en calidad de preso en aquel establecimiento acusado del delito de pelea y heridas.

La jefatura política de la capital ha remitido á conocimiento del señor juez letrado de Féria en lo correccional, los antecedentes relativos á Antonio Fernandez Rivero, preso en la cárcel correccional, acusado de haber efectuado un robo de un reloj perteneciente á don Emilio Lamarca, cuyo hecho tuvo lugar en el Circo de Carreras en la tarde del dia siete del corriente.

Ha sido dado de alta y pasado á la Cárcel Correccional á disposicion del señor Juez Letrado de Féria en lo Correccional, el encausado Antonio Ferreyra que se encontraba en calidad de preso en aquel establecimiento, acusado del delito de peleas y heridas.

—El señor Juez Letrado de Féria en lo Criminal ha dispuesto se proceda á instruir el correspondiente sumario en la causa que se sigue con motivo de, incendio habido en la fábrica de fuegos artificiales de don Luis Valonesi establecida en las Tres Cruces.

Buques de guerra brasileros—En breve entrarán al dique Cibils-Jackson los cruceros *Santos, Desterro* é *Itaipú.*

En el dique Mauá faltan algunos piés de longitud, pues dichas naves miden 180 á 182 y el espacio es de 172.

Enlace del ministro Guerrero—Noticias que nos llegan de Chile, dan cuenta del enlace del ministro de aquel país en las Repúblicas del Plata doctor Adolfo Guerrero con la distinguida señora Cood.

Padrinos del acto fueron don Miguel Prado Bustamante y la señora Rafaela Vergara de Guerrero, bendiciéndolos el prelado metropolitano en la capilla arzobispal.

La casa de la desposada á donde se dirigió la extensa comitiva de los novios despues de la ceremonia, estaba profusamente adornada con flores espléndidas, dispuestas guirnaldas, festones y ramos de un efecto admirable.

Los regalos que ha recibido la novia son numerosísimos, siendo la mayor parte de verdadero valor artístico.

Llamó especialmente la atencion un espléndido sol de brillantes, obsequio del ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, doctor Eduardo Costa, que fué enviado á la novia por el doctor Quirno Costa con la siguiente carta:

«Norberto Quirno Costa, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, tiene el honor de saludar á la distinguida señora Adelaida Cood, y por encargo especial del señor ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, doctor don Eduardo Costa, se complace en enviarle el obsequio que le entregará el portador y que S. E. dedica para la futura esposa del señor ministro de Chile en aquella nacion, don Adolfo Guerrero.—Santiago, Diciembre 30 de 1893.»

A fines de Febrero veremos entre nosotros al distinguido diplomático acompañado de su esposa.

Dos noticias de policía—En un café que existe en la calle Santa Teresa entre Zabala y Alzaibar, denominado El Diamante, se trabaron anoche en peleas las mujeres Teresa Aguirre y Marcelina Armas, resultando esta última con una herida de arma blanca en el costado izquierdo del cuerpo, que no ofrece gravedad.

En el hecho intervino el comisario de la seccion Sud, el que apresó á las peleadoras, remitiéndolas al departamento central de policía.

—Una señora que transitaba ayer por la calle Salsipuedes, encontró en un terreno baldío un bulto y al analizarlo se halló en presencia del cadáver de un niño recien nacido.

Se dió cuenta á la policía que se hizo cargo del cuerpecito que fué conducido á la comisaría, donde procedió á su reconocimiento el médico forense de servicio doctor don Florentino Felippone.

El niño apareció envuelto en un vestido de zaraza y segun informa el referido facultativo, su muerte databa de pocas horas.

Se practican diligencias para la captura de la madre criminal.

En honor de Rivera—Mañana, aniversario de la muerte del ilustre general Rivera, tendrá lugar la ceremonia con que el pueblo y los viejos servidores van á honrar la memoria del gran patriota.

El acto, aunque sencillo, será imponente. Reunidos los viejos veteranos de la patria que han peleado á las órdenes del brigadier general, y los jóvenes correligionarios que veneran su memoria, irán todos á depositar sobre la tumba querida una flor de siempre viva. No se ha determinado punto de reunion para ir á visitar el sepulcro en corporacion. Probablemente solo irán reunidos los viejos servidores de Rivera; en cuanto á nuestras familias y compatriotas, se reunirán en la Iglesia misma.

La visita al sepulcro empezará desde por la mañana y durará todo el dia.

El número único que saldrá en honor de Fructuoso Rivera, será la nota mas alta del dia. Es un número interesante que constará de mas de 70 páginas. Su carátula es muy llamativa. Salen en él el retrato del general, y la fotografía del rancho donde exhaló el último suspiro.

Entre los materiales del número único vienen trabajos muy interesantes. He aquí su sumario:

Sumario del número único—Que aparecerá mañana 13 de Enero, aniversario de la muerte del general Rivera.

«Dos palabras» artículo de la Direccion.
«Biografía del General Rivera», por don Isidoro De-María.
«Rincon», por el doctor Federico E. Acosta y Lara.
«El Patriota», por el general Simon Martinez.
«Rivera», por Cárlos Travieso.
«Recuerdos de antaño», por un colorado.
«Un pensamiento», por el doctor Domingo Mendilaharsu.
«Rivera», por un colorado.
«Antes... despues... ahora...», poesía por Alcides De-María.
«El general Rivera», por Luis Fabregat.
«La batalla de Cagancha», por el doctor Anacleto Dufort y Alvarez.
«Pensamientos», recibidos de la capital y campaña.
«Sueltos de la Direccion.»

Autógrafos de las personas siguientes:

Sebastian Solsona, general de brigada; Fernando Torres, ex-ministro y ex-senador; Sandalio Ximenez, general de division; Tomás Gomensoro, presidente del Senado y ex-presidente de la República; Máximo Tajes, teniente general y ex-presidente de la República; Rosendo Otero, abogado y senador; Nicomedes Castro, general de brigada; Blas Vidal, senador y ex-ministro; José Roman Mendoza, abogado y representante; Pedro Carve, ex-senador; Alberto Flangini, ex ministro; Cárlos de Castro, diputado y ex-ministro; Jacobo A. Varela, ex-inspector nacional y ex-ministro; Salvador Tajes, general de brigada y ex-jefe político; P. N. Gonzalez, calígrafo y ex-representante; Amaro Carve, senador y ex-ministro; Pedro Pauzá, ex-senador; Isidro Tabares, teniente coronel; S. Larrobla, coronel y jefe de la Penitenciaría; Pedro De Leon, general de brigada y ex-ministro; Antonio Pedemonte, teniente coronel; Celedonio Islas, coronel y ex jefe político; Oscar Hordeñana, ministro interino de Relaciones Exteriores; Becigno Carámbula, coronel y ex jefe político; Enrique De María, Angel Casalla, coronel; Federico E. Acosta y Lara, abogado y catedrático en la Universidad; Santos Arribio, general de brigada y jefe del Estado Mayor del Ejército; Mateo Magariños Veira, abogado; Antonio O. Villalba, ex-diputado; José A. Miranda, Pedro Figari, Ventura Silveira, coronel; Luis Carve, ex-diputado; Antonio S. García, capitan de Artillería; Alfonso Acosta y Lara; Federico Canfield, Agustin B. de Castro, diputado; Estanislao Perez Nieto, ex-oficial mayor del ministerio de la Guerra; Luis Queirolo, teniente coronel y jefe político; Julian O. Miranda, inspector de I. Primaria; Cárlos Burmester, agrimensor; Jorge Bayley, teniente coronel jefe de la cañonera general *Rivera*; Blas Vidal hijo, abogado; Leonardo Rivera, oficial del ejército; Juan J. Debali, teniente coronel; Eulogio de los Reyes, teniente coronel; Mateo Magariños Solsona, literato; Enrique P. Torres; Manuel Echabarria, teniente coronel; Adolfo B. Perez, coronel, jefe de la artillería lijera; Cárlos M. Maeso, oficial mayor del Ministerio de la Guerra y Marina; Cárlos Mendez y Otero, 2.º jefe de la artillería lijera; Alcides De-María; Angel De-Leon, coronel; Júlio Dufrechou, teniente de artillería; José María de Nava, ex ministro; Alvaro Acosta y Lara; Francisco F. Miranda, teniente de marina; J. Baptista y Vedia, teniente de artillería; José P. Masera, abogado; Juan M. Villar, teniente coronel y juez de instruccion militar; Juan Suarez Gordillo, teniente coronel; Antonio H. Conte; Luis Revuelta, ex-diputado; Arturo J. Olave, teniente de artillería.—(*El Dia.*)

Retreta en la Plaza Independencia—Programa de las piezas que ejecutará esta noche en dicha plaza la banda del batallon 1.º de cazadores:—Forza del destino, Verdi; España wals, Chavier; Fra-Diavolo, Auber; Diez de Enero, composicion musical de Almada; Sinfonía La Zíngara, Balfe; Kin fó, gran marcha, Salvini.

Una misa—Las señoras Edilmira Rivera de Muñoz, Concepcion Rivera de Labandera, Josefa De María de Artigas, Rosa Zaballo de Muñoz, Bernarda Mendoza, Sinforosa N. de De María, invitan á sus relaciones y á las familias todas á asistir á una misa rezada que se celebrará en la catedral mañana 13 del corriente á las 9, por la memoria del brigadier general don Fructuoso Rivera.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 12, militares 1, total 13.—Orientales 7, españoles 4, franceses 1, italianos 1, total 13.—Salieron de alta: civiles 10, mujeres 5, total 15.—Orientales 5, españoles 6, italianos 2, brasileros 1, portugueses 1, total 15.

Enero, 12—Entraron tres menores, con varias pequeñas heridas de la piel, ocasionadas por la explosion de una cápsula cargada de municion. Despues de hecha la primera curacion, se retiraron para sus respectivos domicilios.

Existencia de enfermos hoy 12.—Civiles 281, militares 31, mujeres 110, total 422.

Ecos militares—El Ministerio de Guerra y Marina ha dispuesto que el jefe del Parque Nacional reciba el siguiente armamento procedente de la Jefatura Política del Departamento de Rivera y disponga su compostura: treinta y dos carabinas remington, veinte y tres machetes, catorce sables é igual número de bayonetas.

Al mismo tiempo se dispuso que el jefe del Parque Nacional provea á la cañonera *General Artigas* de cuarenta correajes completos.

—El jefe del batallon 1.º de Cazadores comunica haber sido dado de alta por voluntarios en el cuerpo de su mando los soldados Enrique Volpi y Estanislao Scandone y dado de baja por haber cumplido su contrata el soldado Enrique Vazquez.

—Por órden de S. E. el señor ministro de Guerra y Marina, fueron dados de baja con fecha de ayer del batallon de Cazadores núm. 3, los soldados Francisco da Silva por haber fallecido, Timoteo Lopez, Doroteo Martinez, Juan Lopez, Pedro Gonzalez, Cárlos Gomez y Graciano Aycagner.

Tambien fueron dados de baja del batallon 1.º de Cazadores por haber terminado su contrata los soldados Bernardino Lopez, Roberto Ruquel y Angel Soria.

—El jefe del batallon 2º de Cazadores comunicó al Estado Mayor haber recibido del Parque Nacional la cantidad de cuatro cientos ochenta uniformes de brin compuestos de casaquillas y bombachas correspondientes al uniforme de verano del año 1893.

—Siendo mañana el 40 aniversario de la muerte del ilustre brigadier general don Fructuoso Rivera, el jefe del estado mayor general del ejército dispuso que los cuarteles y demás reparticiones anexas á esa oficina mantengan el pabellon nacional á media asta durante el dia en señal de duelo.

—Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor General del Ejército el dia 11:

Don Andres Russi, en representacion del capitan agregado á reemplazo don Juan Gonzalez, solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Don Zoilo Pereira, coronel jefe del Parque Nacional, comunica que existe en la caja de esa reparticion un sobrante de *setenta y un pesos* correspondientes al presupuesto del mes de Agosto pasado y solicita autorizacion para invertirlos en la compra de materiales los mas necesarios para el establecimiento; al Ministerio de la Guerra.

Don Severino Mendoza Garibay, alférez en situacion de reemplazo, representado por don Salvador Fernandez, solicita abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Doña Julia Piriz, menor del brigadier general don Lucas Piriz y de doña Romana Martinez, representada por don Guillermo Delgado, por diferencia de sueldos; á reponer sellos.

Don Nicasio Gimenez, teniente primero en situacion de reemplazo, solicita abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

Doña María García, viuda del teniente primero don Juan J. Pereyra, por licencia para pasar hasta Buenos Aires; á reponer sellos.

Don Adolfo B. Perez, coronel jefe del regimiento de Artillería Ligera, solicita el pago de una cuenta; al ministerio de la Guerra.

Don Roberto Usher, coronel jefe del batallon 4.º de Cazadores, da cuenta de un incidente habido entre varios soldados del cuerpo de su mando; pase al jefe de dicho cuerpo de conformidad con lo que determinan los artículos 691 y 692 del Código Militar.

Don Francisco Andreu, coronel jefe del batallon 3.º de cazadores, da cuenta de haber fallecido en el Hospital de Caridad de fiebre tifoidea el soldado del cuerpo de su mando Francisco A. da Silva; al Ministerio de Guerra.

Doña Rosa Machado, en representacion de la menor de teniente 1.º doña Carolina Sagarra, solicita abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Don Ricardo J. Martinez, teniente 1.º en situacion de reemplazo, por abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Don Juan A. Rovira, en representacion del teniente 1.º agregado á reemplazo don Joaquin Mascaró, solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; concedida por el Ministerio de la Guerra, anótese por donde corresponde y archívese.

Don Juan M. Villar, teniente coronel, juez militar de Instruccion, solicita saber á qué cuerpo pertenece el soldado Manuel Benitez; pásese la nota respectiva y archívese.

Don Adolfo B. Perez, coronel jefe del Regimiento de Artillería Lijera, solicita los servicios del subteniente en situacion de reemplazo don Domingo Fabregat; al Ministerio de la Guerra.

Don Zoilo Pereira, coronel jefe del Parque Nacional, comunica que hallándose vacante en la reparticion á su cargo el puesto de subdirector, por renuncia que de él hizo el teniente coronel don Jorge Aguirrezabala, propone para reemplazarlo al capitan de la misma don Juan Restorino; al Ministerio de la Guerra.

José Bendito, soldado del Parque Nacional, solicita premio de constancia; al Ministerio de la Guerra.

Don Polidoro Estades, solicita la medalla del Yatay; al Ministerio de la Guerra.

Don Francisco Andreu, coronel jefe del batallon 3.º de Cazadores, solicita el pago de una cuenta por compra de instrumentos para la banda de música del expresado; al Ministerio de la Guerra.

La primera escuela y el primer maestro—El primer establecimiento de enseñanza que funcionó en la villa de Rocha, fué instalado oficialmente el año 1807 bajo la direccion de don Antonio Lopez y á iniciativa del señor alcalde de la Santa Hermandad, en aquel entonces, don Juan Antonio de Presa, quien al efecto dictó el siguiente acto:

« Dia 27 de Noviembre de 1806, remató en pública « venta el abasto de carne de esta villa, don Pedro « Corbo, con la pension de entregar veinticinco pa« ses á la disposicion de este juzgado destinados pa« ra el primer maestro de primeras letras que abrie« re escuela pública en esta villa: fecha ut-supra». —Firmado: *Juan Antonio de Presa.*»

Indudablemente en aquella época no habia en estos lugares quien se considerase con suficiencia para desempeñar el puesto de maestro, ni quien tuviese vocacion por tan noble y sagrada carrera; pues la laudable iniciativa del señor de Presa, no pudo por el momento llevarse á la práctica, dado el inconveniente—poderoso por cierto—no de existir en esta villa ninguna persona que tomase á su cargo la tarea de iniciar á la niñez en las primeras letras.

Despues de un año de conocidos los nobles propósitos del señor alcalde, fijó su residencia en esta comarca don Juan Antonio Lopez, quien en conocimiento de la humanitaria obra propuesta, ofreció al señor de Presa sus servicios para la realizacion de aquella idea, los que le fueron aceptados, segun consta de los siguientes documentos:

AUTO

« Dia 14 de Octubre de 1807 se presentó en esta « villa y á este Juzgado, don Juan Antonio Lopez y « expuso se constituia á abrir escuela pública bajo « la condicion de que todos los niños huérfanos ó « que no tuviesen quien por ellos pagase el estipen« dio acostumbrado, les enseñaria graciosamente, « acudiéndole este Juzgado á su beneficio con los « 25 $ que tenia depositados en el año anterior y los « que en lo sucesivo tuviese á bien el Juzgado.— « Fecha ut-supra. »

(Firmado) *Juan A. de Presa.*»

« Digo yo abajo firmado, haber recibido del señor « alcalde de la Santa Hermandad de esta villa de « Nuestra Señora de los Remedios de Rocha, don « Juan Antonio de Presa, la cantidad de 25 pesos « procedentes del remate de carne, depositados á be« neficio de mi establecimiento. Y para que conste « doy éste en esta villa á nueve de Enero de 1808. »

(Firmado): *Juan Antonio Lopez.*»

De esta manera, pues, fué instalada en nuestra villa, la primera escuela pública.

De los resultados que su funcionamiento dió, nada sabemos, pero nos atrevemos á decir que debieron ser de escasa importancia, pues pocos meses despues de la fundacion de aquélla, su maestro don Juan Antonio Lopez fué investido por real decreto, con el cargo de ministro ejecutor, y es de suponerse que abandonase aquellas funciones para dedicarse á éstas.

La primera escuela y el primer maestro, llevan por título estas modestas líneas y es justo que historiada la primera, lo sea el segundo.

Son interesantes y se hallan revestidos de cierta curiosidad, algunos antecedentes de la vida del señor Lopez.

Habiendo cesado en su cargo el alcalde don Juan Antonio de Presa, entró en ejercicio de dichas funciones, don José Matías Aquino, nombrado sustituto, por el señor don Rafael Perez del Puerto, comisario de guerrillas de los Reales Ejércitos, ministro de Real Hacienda en Maldonado, director de estas nuevas poblaciones, etc., etc.

Estrechos lazos de amistad ligaban al nuevo alcalde con el maestro de escuela señor Lopez.

Esa intimidad hizo que el señor Aquino interpusiese su influencia ante el virrey, proponiendo á su amigo Lopez, para desempeñar el puesto de ministro ejecutor y actuar en las causas civiles y criminales que se tramitaran en el Juzgado á su cargo.

La propuesta fué aceptada y en consecuencia, investido Lopez con dicho cargo, en fecha 9 de Julio de 1808.

La conducta observada por el nuevo funcionario no fué del todo correcta, cuando dió mérito á que el virrey expidiera un decreto ordenando que « cesara « el empleo de ministro ejecutor que obtenia don « Juan Antonio Lopez y que no se le permita ni aun « de mero amanuense de ese Juzgado, intimándole « que en lo sucesivo trate de ejercitarse en un oficio « honesto sin incomodar al vecindario. »

La severa disposicion que antecede, demuestra que el primer maestro de escuela aparecido en esta villa, no reunia prendas morales, lo que hace suponer que en su establecimiento, fuese comun la ausencia de la moral y del órden.

Se creerá que don Juan Antonio Lopez fué, despues de la medida con él adoptada, un buen sujeto, tan sério como respetuoso; pero baste decir en contrario, que hizo caso omiso de aquella prevencion.

El mal necesitaba un remedio breve y eficaz; y en 27 de Febrero de 1810, el señor alcalde, don Francisco de los Santos, velando por la tranquilidad de los habitantes de esta villa y su jurisdiccion, condenó á Lopez á sufrir la pena del destierro.

Decia el alcalde en su auto: «Por cuanto el señor « virrey en su decreto de 29 de Diciembre del año « ppdo. manda que cese el empleo de ministro eje« cutor que obtenia don Juan Antonio Lopez y que « no se le permita ni aun de mero amanuense de « este Juzgado, intimándole que en lo sucesivo tra« te de ejercitarse en un oficio honesto sin incomo« dar el vecindario; y en virtud de no haberlo veri« ficado, sino que cada vez siguen mas las repeti« das quejas de estos moradores y para cortar de « raiz las fatales consecuencias que en adelante po« drán resultar, he mandado por auto de este dia á « presencia de dos testigos, que salga don Juan « Antonio Lopez de esta villa y su jurisdiccion, in« timándole no pueda presentarse en ella ni en su « jurisdiccion y de contravenir á lo dispuesto se to« marán las medidas mas conducentes al caso: así « lo proveí, etc., etc. »

Notificado el bueno de don Juan Antonio, cargó con su maleta y *con la intranquilidad del vecindario.*

Un maestro de escuela, desterrado por *travesuras!*

Es el colmo de los colmos.—*Ernesto F. Perez.*

Sombras—Tambien pulsa la lira el doctor don Leandro N. Alem, como se verá por la siguiente composicion que acaba de publicar un periódico del Rosario:

SOMBRAS

Fantasmas que girais sobre mi frente,
Negras visiones que agitais mi alma,
¿Qué quereis? ¿Quién os manda del abismo
Para llenar de sombras mi morada?

¿Sois, acaso, funestos mensajeros
Que á presagiar venis nueva desgracia?
¿No quereis que en la vida me ilumine
Ni el débil resplandor de una esperanza?

¡Mirad! ¿No veis la tenebrosa lucha
En que mi noble corazon desangra?
Pues bebiendo tor horas el acíbar
Ni un quejido he lanzado... ni una lágrima!

¡Ah, si venis con el siniestro intento
De que incline mi frente en la batalla,
Volved sombras impías al abismo,
Porque es muy grande la virtud de mi alma!

Desde el primer instante en que mis pasos
Al tumulto social me aproximaban,
Sentí sobre mi frente candorosa
El hálito fatal de la desgracia.

Y el buscar del hermano las sonrisas,
Desdeñoso y cruel me dió la espalda,
Y huérfano y errante entre el tumulto
La sombra de las tumbas me rodeaba.

Pero, ¡adelante!—dije—que en la lucha
Se retemplan mejor las grandes almas,
Cuando inspiradas por la voz del Cristo
Al porvenir dirigen sus miradas.

Fantasmas que venis en torno mio
Para eclipsar la luz de la esperanza,
¡Volved á sepultaros al abismo:
Yo no inclino mi frente en la batalla!

1868. *L. N. Alem.*

Gaspar Silveira Martins—su llegada á Buenos Aires—En el vapor *Venus* llegó esta mañana el consejero señor Gaspar Silveira Martins, que traslada su domicilio de Montevideo á Buenos Aires, obligado por la órden arbitraria é impolítica del gobierno oriental que ha convertido al vecino Estado, á título de neutralidad, en campo abierto á todas las pretensiones de los que gestionan los intereses del mariscal Floriano Peixoto.

Le visitamos á las diez en su alojamiento, en donde se hallaba acompañado del señor Ruy Barbosa que habia ido á saludarle y á tratar con él de los asuntos políticos brasileros que encaran con parecido criterio.

El consejero Silveira nos relató ampliamente las supuestas causas que el gobierno del doctor Herrera y Obes habia tenido para pedirle que saliera del territorio oriental. Nos dijo el consejero Gaspar que hacia tiempo habia recibido la indicacion de que no le estaba permitido ir á la frontera de Rio Grande por tierra uruguaya, medida que habia obtenido de las autoridades orientales el ministro Monteiro; que él en sus distintos viajes en que se trasladaba al campo de la lucha en el sud del Brasil, para ponerse en contacto con sus amigos de causa, lo habia hecho pasando por la línea argentina para evitar toda complicacion, dispuesta como veia á la cancillería oriental á producir actos de fina amistad con Floriano, pero como últimamente tuviera necesidad de ir á prisa, pasó por Rivera.

Al volver á Montevideo ya todo estaba preparado para alejarlo y recibió la órden amigable del jefe de policía de dejar esa capital. Creyó que la disposicion seria revocada, pero se insistió en ella y en esa virtud ha tenido que venirse con toda la familia á Buenos Aires en donde permanecerá hasta que los acontecimientos de su patria tomen un giro que le haga posible su regreso á ella.

Preguntado el doctor Silveira Martins qué pensaba de la conducta del gobierno oriental, contestó resueltamente que por intereses que él no penetraba tal vez, ni podia penetrar, la república vecina estaba convertida en un país obediente á todas las gestiones de los adláteres y agentes de Peixoto.

Como se sabe, esta afirmacion del ilustre riograndense queda plenamente confirmada por el hecho de haberse armado en Montevideo los buques gubernistas brasileros, de habérseles dotado de oficiales y marinería, y hasta de ir al puerto á actuar como almirante el ministro Monteiro cada vez que los vigías del Cerro descubren el amenazador fantasma del «Aquidaban» en lontananza.

Hablamos con el doctor Silveira de los últimos sucesos de Rio Grande, en donde principalmente él actúa como revolucionario.

El consejero está seguro del triunfo y manifiesta que no ha de tardar el ejército federal en obtener victorias definitivas.

Castilhos ve dia por dia dispersarse sus huestes y á la fecha la revolucion ha ganado muchas posiciones.

La estacion favorece, además, las operaciones y los ejércitos de Tavares, Cabeda y demás caudillos están bien armados y pertrechados.

Respecto de la lucha de Rio Janeiro, tambien cree el doctor Silveira que grandes acontecimientos están próximos, que han de determinar la caida de Floriano Peixoto, empujado por el sentimiento nacional.—(*El Diario* de Buenos Aires).

Jornaleros chinos—*El Diario de Jalisco*, da una noticia que tiene gravedad para los braceros emigrantes á América.

Parece que la Compañía Comercial Oriente, Centro y Sud-América, que tiene su residencia en San Francisco de California, ha terminado un contrato con agentes establecidos en la China, para la obtencion de 30 000 jornaleros chinos, con destino á las fincas y haciendas de Centro y Sud-América.

La misma Compañía, en otra escritura de contrato con el cónsul general del Perú, se compromete á poner al servicio de los hacendados del Perú 10.000 braceros chinos y japoneses. El estipendio que la Compañía percibe es de 150 pesos por cada chino y 100 por cada japonés que facilita.

Tiene gracia que los *yankees*, despues de perseguir á los chinos y no admitirlos como inmigrantes, pretendan enviar la funesta semilla á los pueblos de raza española.

La marina suiza—No es broma; en Suiza ha habido en otros tiempos una marina de guerra, grande ó chica.

Mr. Berthold Haller ha presentado no ha mucho á la Sociedad de la Historia, de Berna, una interesante Memoria, relativa á la escuadrilla del lago de Ginebra.

La flotilla existió y tuvo por objeto defender la region del Vaud, primero contra Saboya y despues contra Francia. Fué creada á mediados del siglo XVI, y á mediados del siguiente contaba un regular número de galeotas y balandras. Algunos de los barcos tenian capacidad para 300 soldados.

La escuadrilla fué disuelta en 1753.

Un terremoto en Persia—Hasun-el-Rachi, el famoso califa de Bagdad que inspiró las *Mil y una noches*, tuvo una mujer llamada Zoraida, que por el año 800 fundó una ciudad de Persia cuyo nombre es Jashan.

Hállase la ciudad á 152 kilómetros, al N. O. de Ispahan, pertenece á la provincia de Irak Adjami, y tiene asiento en un suelo de naturaleza volcánica.

En aquel lugar es donde ha ocurrido el horrible terremoto, de que dió cuenta el telégrafo.

Perecieron 12.000 personas y 5000 cabezas de ganados. A la fecha del último correo habia mas de

2000 cadáveres insepultos entre las casas derruidas.
Contaba Jaschan 25.000 habitantes, dedicados principalmente á la fabricacion de chales y armas damasquinadas.
Entre otras dolorosas pérdidas causadas por la catástrofe, figuran un establecimiento de baños incomparable por su lujo y extraordinaria belleza, y una mezquita grandiosa, que era modelo de arquitectura oriental, justamente celebrado.

Crónica londinense—[illegible]

∴

[illegible]

∴

Ha fallecido uno de los médicos más ilustres de la capital, sir Andrés Clark, el verdadero sostén y conservador de la salud de Mr. Gladstone. Los adversarios de sir Clark le criticaban á causa de la uniformidad de sus recetas y de su manera de tratar á todos sus enfermos con fórmulas idénticas, como se dispone el uniforme de la tropa, por ejemplo, y los elegantes vividores no le perdonan la prohibicion de comer poco por la noche, olvidando el refran que dice *más mató la cena que curó Avicena*, y eso que Avicena fué para los árabes tan célebre como haya podido serlo el doctor Andrés Clark, para los ingleses.

∴

Se efectuó un gran *meeting* de mujeres en Saint-James-Hall, como demostracion de simpatía hacia las esposas é hijas de los mineros que se hallan en huelga.
Pronunciáronse varios discursos favorables á las reivindicaciones de los asalariados de las minas de carbon, y la asamblea femenina, en la cual figuraban opulentas y linajudas señoras, como la condesa de Carlisle, lady Trevelyan, lady Enrique Somerset, lady Foster, lady Stevenson, etc., votó un acuerdo rindiendo tributo al heroismo con el cual las esposas de los mineros sufren las privaciones impuestas por la huelga, dirigiéndoles un mensaje de *amor y de simpatía*, declarando, finalmente, que todo trabajador tiene derecho á una remuneracion suficiente para mantener y educar á su familia de un modo decoroso, sin tener que acudir á la asistencia pública.

Curanderos y médicos—En París se ha celebrado últimamente un Congreso, al cual no se puede dar nombre, sino por medio de una perífrasis. El Congreso de los individuos, que sin ser médicos ni cirujanos, sangran á los enfermos.
De primera intencion siéntese uno inclinado á simpatizar con los congresistas.
La medicina oficial tiene en contra suya, primero el hecho de serlo, y luego el de haber servido en tal concepto para toda clase de burlas, así en las conversaciones como en el teatro.
Esa mala costumbre data de siglos. Prescindiendo de ello, sucede que nuestro tiempo se deja seducir gustosamente por el espejuelo de la libertad y la iniciativa privadas. De ahí que se cite tan gran número de curaciones obtenidas en casos extremos, gracias á la intervencion de practicantes, charlatanes é intrusos.
Y aun es posible que algunas se hayan real y verdaderamente efectuado. Nada tiene de particular que cualquier curandera conozca por tradicion el mejor procedimiento de *massage* contra las torceduras, sin necesidad de apelar á los caldos de las brujas de Macbet, preparados con cabezas de víboras, tréboles de cuatro hojas, hierbas cogidas en el plenilunio y otros análogos ingredientes.
En cuanto á los herboristas, es natural que estén al tanto de la virtud de ciertos simples, siquiera no se hayan graduado de doctores.
A mayor abundamiento, los partidarios de la libertad profesional, recuerdan varios procesos que resultaron ridículos á fuerza de extremar las cosas, pues en ellos se encausó á buenas personas, cuya única falta consistia en haber prestado socorro á un herido ó á un enfermo, sin llevar el título académico en el bolsillo.
En rigor, se hubiera podido perseguir por ejercicio ilegal de la medicina á Littré, uno de sus mejores maestros, que no obtuvo sino muy tarde la investidura oficial, y aun al propio Luis Felipe que se atrevió á sangrar á uno de sus postillones, víctima de un accidente.
Por todo lo dicho, no dejaba de ofrecer algun interés el Congreso de los médicos y cirujanos sin diploma.
Pero bien mirado el caso, acábase por reconocer que sería muy peligroso modificar la actual legislacion haciendo del ejercicio de la medicina un privilegio.
En primer lugar, adquiérese éste mediante las cuotas que por matrícula y exámen pagan los estudiantes, y gracias á los servicios gratuitos que en los hospitales prestan, con una abnegacion digna de los más encarecidos elogios.
No es sin embargo, este punto de vista, el que mas me convence. La medicina, llamada á veces arte, no posee todavía, como ciencia, la precision absoluta (dado que esta palabra tenga valor en términos filosóficos) propia de las matemáticas. Marcha á tientas y no puede rechazar por completo el empirismo.
Pero aun así, no cabe negar que dispone de un gran caudal de experiencias positivas y de teorías confirmadas, en las cuales pueden basarse, sobre seguro, las indicaciones y las contra indicaciones.
Será muy extraño por tanto, que un hombre sin estudios esté en condiciones de diagnosticar y conocer las varias dolencias que nos afligen. Los curanderos é intrusos propenden cabalmente á creer que sus remedios y procedimientos son aplicables á todos los individuos y en todos los casos. Y he ahí el mayor peligro para los enfermos. Infundiendo confianza en estos, impídenles además acudir en tiempo oportuno á un tratamiento racional y científico. Tal sucede con harta frecuencia en los campos.
Bien sé yo que en nuestro siglo de neuróticos, hay dolencias en que la imaginacion desempeña un papel importantísimo. De ese modo explican algunos los milagros de los profetas, cuya tradicion se funda sin duda en hechos ciertos aunque aislados.
Hoy á los que me preguntaran si las aguas de Lourdes y de la Saleta curan, responderíales que, á la manera de los amuletos en cuyas virtudes se tiene fé, esas aguas—sin accion por sí mismas,—pueden alcanzar la eficacia que el enfermo creyente les atribuye.
Pero, mándese, por ejemplo, á un coxálgico que vaya á pasear por los alrededores de la Saleta, y de seguro le sobrevendrán accidentes lamentables, que con un tratamiento racional no hubieran sobrevenido.
Lo que es verdad para las aguas milagrosas, lo es igualmente para el magnetismo y para todos los métodos extra-científicos de curacion. El médico inteligente no debe, sin embargo, proscribirlos de un modo sistemático, pues en alguna ocasion pueden servirle de auxiliares muy útiles. Lo que importa es vigilarlos con celo, y aprovecharlos con tino; sobre todo, en lo concerniente á las contra-indicaciones que componen la mitad de la actual terapéutica.
Cosas más graves hay que temer de los curanderos y prácticos. La falta de garantías morales, representa algo, infinitamente peor que la ignorancia y la desvergüenza.
Cierto que no todos los doctores de título son impecables. Los hay que explotan al enfermo, y que aumentan su aprension, respecto al mal que padece, á fin de conquistar el mérito y el premio de una cura milagrosa. Pero son los menos.
[illegible]

Declaracion—[illegible]

Metálico amonedado—Llegado hoy por el vapor argentino [illegible]

Espectáculos públicos—[illegible]

En América y especialmente en Inglaterra, los Music-Hall, los circos y las exhibiciones han contribuido o poco menos con el teatro.
Y aquí pasará lo mismo, porque nuestras costumbres van impregnándose á mas y mejor del desenfado y del amor á la comodidad, tan propios de americanos é ingleses.
Ganaremos, en cuanto á evitar molestias, pero corremos el riesgo de perder nuestra supremacía literaria y nuestra reputacion de personas de buen gusto.—París, Diciembre 3

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Venus*:
De Buenos Aires—B. Gaina, A. Diaz, B. Gaina (hijo), V. Galvez, M. Suaviela, J. Suaviela, J. Pérez, M. Kellinge, A. Locher, J. Villegas, N. Dematteo, I. Sierra, C. Museo, J. Museo, J. Gandinetti, E. Gandinetti, P. Lagrange, J. Lagrange, J. Bubonia, R. J. Varela, J. Varela, J. Varela, J. Savaretti, J. Montaña, S. Borguinca, A. Calcagno, J. Montanaro, B. Sarger J. Olmos, M. Deade, J. Ledesma, A. Gallisaco, J. Alvarez, L. Rosenelli, D. Armendan, C. Berrueta, C. Mac Lean, L. Iribarne, A. Latrina, C. Galarza, C. Udave, M. Pacola, E. Duran, J. Corani, G. Lavigne, F. Cosiglio, A. Boela, J. Raines, G. Roffer, A. Plaña, F. Ruiz, A. Debene, C. Caporro, C. Bianco, D. Yoga, F. Schiola, F. Coponi, L. B. Lorenzo, S. Ruco, V. Mascuchio, F. Vicente, P. Laporte, J. Vicente, F. Adaini, B. Carahan, R. Bustillos, L. Cerrutti, M. Forga, R. Castiglione, C. Francini, F. Solano, P. Marios, A. Claume, M. Barreiro, S. Clisel, C. Castañero, A. Arrogni, E. Beranger, G. Schuman, M. Sagredi, F. Friet, A. Pitaluga, M. Pitaluga, M. Rey, E. Rodriguez, J. Llaverino, J. Pastor, P. Ruiz, C. Granell, A. Franqui, J. Rompeoia, M. Villegas, J. Junchicondiagoi, A. Guerra, C. Duclos, A. Errico, J. Grandivati, J. Vives, P. Vives.

Gran Hotel del Parque Giot en Villa Colon—(Sucursal del Hotel de la Paix)—Se avisa á las familias y al público, que con el objeto de facilitar los paseos al Parque Giot, la compañía del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.
Niños de 3 á 12 años pagarán medio boleto.
Un tramway especial para el Establecimiento sale de la Estacion y lleva gratis, ida y vuelta, los pasajeros que se dirijen al Hotel. 58-perm.

SE ALQUILA

Calle Colon núm. 153, altos, estos preciosos altos recientemente arreglados lujosamente; contiene un hermoso salon, antesala, seis dormitorios, comedor, escritorio con sus campanillas eléctricas, cañería de gas, cocina, despensa, cuarto de baño, cuartos para servicio, mirador, letrinas, aguas corrientes y algibe, con una galería de cuarenta metros y sus galerías de cristales.—Darán razon calle 25 de Mayo núm. 217, de 2 á 4.
3692-2.ª pág.en.19 2ed.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á El Siglo.
Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.
No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.
A fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

Anexo número 1
DEL
GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"
PARA 1894

Desde hoy se encuentra á la disposicion de los interesados, el anexo número 1 del Gran Almanaque de El Siglo, conteniendo la ley del Impuesto de Herencias y Donaciones y Creacion del Tesoro de Instruccion Primaria.
Para los que no hayan comprado el almanaque, el valor del anexo es de 20 centésimos.

Anexo número 2
Ya está impreso el **Anexo número 2 del Almanaque de «El Siglo» para 1893-94**, conteniendo la ley de Patentes para la campaña á regir en 1893-94.
Los compradores del Almanaque pueden reclamarlo gratuitamente.

Anexo número 3
Desde hoy se encuentra á disposicion de los interesados, gratuitamente, el **Anexo número 3 del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1894**, conteniendo la ley de Patentes de Giro para la capital á regir en 1893-94 y el decreto reglamentario.

Anexo núm. 4
Desde hoy está pronto el **Anexo núm. 4** conteniendo los Decretos reglamentarios de las leyes de **Patentes de Giro para campaña**, para el año económico de 1893-1894 (Véase el Anexo núm. 2) y de **Contribucion Inmobiliaria** para el año económico 1893-94 (Véase el Almanaque para 1894, en vigencia para 1893-1894 por ley de 28 de Agosto de 1893).

LA LEY SOBRE
Impuesto de Herencias y Donaciones
Y
CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA
Se vende en esta Imprenta
A 20 centésimos el ejemplar

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio
Montevideo, Enero 12 de 1894.

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana	. . .	14.60 á una
50 idem idem	. . .	14.60
50 acciones hasta fin de mes	. . .	14.60
50 idem idem	. . .	14.60

Cédulas A

1.000 $ al contado	44.50

PRIMERA RUEDA OFICIAL
Deuda Interna Unificada

3.774 $ 27 cts. al contado	39
1.000 » idem idem	39.15

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado	14.60 á una
10 idem idem	14.60

Cambios
(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	**Alemania**	bancario, 4.35
»	»	comercial, 4.37 á [illegible]
»	**Italia**	bancario, 5.10 á 35
»	»	comercial, nomina.
»	**Lóndres**	bancario, 51 [illegible]
»	»	comercial, 51 [illegible]
»	**Francia**	bancario, 5.30
»	»	comercial, 5.33 á 40
»	**Amberes**	bancario, 5.36 á 37
»	»	comercial, nominal.
»	**Rio Janeiro**	bancario, 28.300 á 400
»	»	comercial, nominal.
»	**Buenos Aires**	bancario, [illegible]
»	»	comercial, [illegible]

DESCUENTOS
Sobre conformes 7 á 8 %.
» vales, convencional.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata
Buenos Aires, Enero 12 1 p. m.
ORO
1.ª RUEDA
Apertura. . . 337.50 | Clausura. . . 337

Frutos de barraca
De uno de los depósitos particulares se ha hecho una venta de 18.000 kilos lana de Nico Perez á 2.00 los 10 kilos.
En los depósitos del Ferrocarril Central y Pavier [illegible] 5.000 kilos lana de Treinta y Tres á $ 2.[illegible] kilos.
2.500 id id de Estacion Goñi á 2870 id id.
2.000 id id de Florida á 18[illegible] id id.
5.000 id id de Rocha á 1875 id id.
1.500 id id id de Rivera á 1870 id id.

Cereales
Se han hecho las siguientes ventas:
2.000 bolsas trigo nuevo de Canelones á 18545 los 100 kilos.
500 id id id de Rio Negro á 18545 id id.
264 id id viejo de Canelones á 18545 id id.
320 id maiz á 13825.

Entrada y precio del ganado en la Tablada
(Datos tomados de la Guia de Campaña en la Tablada)
Dia 12

De San José, 150 novillos, conducidos por Juan Elarday y vendidos por Brotancor á 14 pesos.
De Treinta y Tres, 254 novillos y 55 vacas, conducidos por José F. Lucas y vendidos por R. E. Silveira á 15 1/2 pesos novillo y 10 1/4 vaca.
De Cerro Largo, 210 novillos, conducidos por T. Barches y vendidos por R. E. Silveira á 17 1/4 ps.
De la Florida, 78 novillos y 8 vacas, conducidos por N. Caravia y vendidos por Pereyra á 14 ps.
De San José, 47 novillos y 24 vacas, conducidos por Juan Ferrari y vendidos por Lopez á 16 1/2 pesos novillo y 12 1/2 vaca.
De la Florida, 41 vacas, conducidas por Faustino Leon y vendidas por Curbelo á 7 pesos.
De Flores, 80 vacas, conducidas por Alejandro A. y Saura y vendidas por Curbelo á 10 1/2 pesos.
De San José 74 vacas, conducidas por Carmelo Rocha y vendidas por Curbelo á 10 1/2 pesos.
De San José, 40 vacas, conducidas por Leonsio Fajardo y vendidas por Amespil á pesos 8 1/2 vaca.
De la Florida, 3 terneros, conducidos por Santiago Brito y vendidos por Curbelo á pesos 6 ternero.
De Canelones, 34 novillos, conducidos por Dalmiro Veracierto y vendidos por P. Vazquez á pesos 12 novillo.
Del Durazno, 38 vacas y 24 novillos, conducidos por E. Ruiz y vendidos por Diaz Amespil á pesos 12 vaca y 14 1/2 novillo.
De Canelones, 15 novillos, 8 bueyes y 17 vacas, conducidos por Julian Casal y vendidos por Palo á $ 12 novillo, 23 buey y 17 vaca y buey.
De Canelones, 34 vacas, 1 novillo, conducidos por Gomersindo Zeballos y vendidos por Juan Amorin á 11 1/2 $ vaca y 15 1/2 novillo.
De Canelones, 35 vacas, 12 novillos y 2 bueyes, conducidos por S. Fuentes y vendidos por Curbelo á 12 1/2 $ vaca, 15 novillo y 15 buey.
De la Florida, 12 novillos, 14 vacas, 30 novillos, conducidos por M. F. Castro y vendidos por Curbelo á 10 1/2 $ vaca y novillo y 13 novillo.
De Flores, 78 novillos 40 vacas conducidos por Policarpo Martinez y vendidos por Curbelo, á pesos 15 3/4 novillo y 10 vaca.
De la Florida, 32 vacas, 7 vacas, 78 vacas, 11 novillos, 3 toros, 11 novillos, 24 novillos y vacas. 9 vacas, 2 vacas, 11 vacas conducidas por Tomas Aquendi y vendidos por S. Pereyra, á pesos 15 buey, 11 1/2 vaca, 7 1/2 vaca, 5 1/2 toro, 10 1/2 vaca y novillos 9 vacas, novillo 5 1/2 vaca.

Para abasto
Vacas—pesos 14, 12 1/2 y 12.
Novillos—pesos 15 1/2, 14 1/2 y 16.
Bueyes—pesos 15 y 23.
Terneros—pesos 5 1/2.

Para saladero
Vacas—pesos 10 1/2, 9 1/2, 5 1/2, 10, 10 1/4, 8 1/2 y 7.
Novillos—ps. 15 1/2, 14, 17 1/4 y 16 3/4.

Para el interior
Vacas—pesos 8 3/4 y 9.

Entrada á las Plazas de Frutos
Montevideo, Enero 12 de 1894.

Ferrocarril Central del Uruguay 98 wagones: á E. Peirano, 670 bolsas trigo; J. Sedez y Ca. 64 bolsas trigo; A. Riolfo, 160 bolsas maiz, 30 id papas; L. y Laugarau, 237 bolsas trigo, 40 id cebada; P. N. Alvarez, 72 bolsas trigo, 170 id maiz; A. Seoane, 203 bolsas trigo, 349 id maiz, 66 id cebada; F. Decia, 86 bolsas trigo; B. Peñagaricano, 500 bolsas trigo, 160 id maiz; S. T. Reyes, 242 bolsas trigo; H. y Goicochea, 4 atados lanares, 100 bolsas lana, 452 id trigo; Caprario, 219 bls lana; A. P. Mora, 16 bls lana; Grela y Ca. 87 vacunos, 6 atds lanares, 1 bl pluma, 1 id cerda, 17 id lana, 1 cajon quesos; V. de Pereyra é hijo, 10 bolsas lana; Manzanés y Ca., 83 bolsas trigo; J. M. Rodriguez, 91 lanares, 170 bolsas lana; A. Bonilla, 31 vacunos, 2 yeguarizos, 3 atados lanares, 59 bolsas lana; S. y B. Balpardo, 148 vacunos, 3 yeguarizos, 122 atados lanares, 24 id corderos, 2 id nonatos, 3 bolsas cerda, 69 id lana; J. Tocavent, 100 bolsas lana; Alvarez hermanos, 5 vacunos, 33 atados lanares, 86 bolsas lana; D. y Vidal, 64 vacunos, 1 yegarizo, 88 lanares, 1 atado nonatos, 86 bolsas lana; G. Delgado, 15 vacunos, 2 yeguarizos, 86 lanares, 1 atado nonatos, 86 bolsas lana; G. Delgado, 15 vacunos, 2 yeguarizos, 86 lanares, 1 atado corderos, 10 nonatos, 1 bolsa cerda, 19 idem lana; F. B. Helguera, 29 lanares, 29 bolsas lana; A. y Martinez, 107 bolsas lana; Barreira hnos 131 vacunos, 27 atados lanares, 8 id corderos, 15 bolsas cerda, 291 id lana; H. Helguera y Ca. 61 vacunos, 4 fardos, 9 atados lanares, 3 corderos, 68 bolsas lana; C. y Varela 50 vacunos, 3 yeguarizos, 15 atados lanares, 3 nonatos, 1 bolsa cerda, 24 id lana; J. Braida 209 bolsas trigo; M. Bermudez 48 bolsas papas; R. Hernandez 200 bolsas trigo; M. R. y Garcia 30 vacunos, 8 yeguarizos, 60 atados lanares, 1 id corderos, 32 bolsas lana, 120 id trigo; C. Soñora y Ca 9 bolsas lana; L. F. Lanaro 19 bolsas lana; P. Cantú 50 bolsas alpiste, F. Bonifacio 64 bolsas trigo; L. Monasterolo 258 bolsas trigo, 160 id maiz; N. Storace 120 bolsas trigo, 40 id maiz; J. Liard 36 bolsas trigo, 100 bolsas maiz; Fiorito hermanos 8 vacunos, 1 yeguarizo, 34 atados lanares, 90 bolsas lana, 300 id trigo; L. Salgado, 10 bolsas lana; J. M. Montero, 64 bolsas trigo; B. Juanena, 9 bolsas lana; C. Gianelli, 100 bolsas trigo; L. Puig, 174 bolsas lana; J. K. Theobald, 36 bolsas maiz; Z. y Beramendi, 47 atados lanares, 8 id corderos, 35 bolsas lana; Llaguno hermanos, 44 vacunos, 2 atados lanares, 2 bolsas cerda, 21 id lana; J. Garcia, 690 bolsas trigo; J. Bianchi, 24 bolsas trigo, 72 id maiz; E. y Suero, 160 bolsas trigo; T. Mailhos, 1 cj tabaco; L. Judo, 104 bolsas trigo; Hermosilla y Ca., 7 cascos vino; J. M. Olarte, 56 vacunos, 3 yeguarizos, 30 atados lanares, 9 id corderos, 14 nonatos.

Frutos del país
PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, los 10 kilos	$ 1.77
Id. id. id. desechos	» 1.36
Id. id. id. mal desecho	» 0.92
Id. id. becerros, sanos	» 1.83
Id. id. id. desechos	» 1.17
Cueros potrancos sanos al barrer	» 2.61
Id. id. desechos id	» 2.01
Cueros yeguarizos de matadero sanos	No hay
Id. id. id. desechos	»
Id. id. de campo sanos	» 1.35 á 1.60
Id. id. desechos	» 0.75 á 0.90

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior 10 kilos	» 3.21
Id. de la cola, id despuntado	» 3.40 á 3.45
Id. de vaca, id	» 3.40
Id. de vaca lavada, id	» 4.00
Colas enteras de potro con garras, idem	» 5.00
Mechas solas de potro sin id. id.	» 2.85
Puntasas	» 1.40
Id. [illegible]	No hay

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 y 3/4 lana entera sanos, kilo	» 0.21
Id. de 1/4 y 1/2 lana id. id.	» 0.185
Id. de 1/4 lana arriba desecho	» 0.135
Id. de 1/4 y 1/2 lana, epidemia y borregos	» 0.175
Id. [illegible] especiales	» 0.20 á 0.217
Id. generales	» 0.180
Id. pelados sanos	» 0.164
Id. desechos, id.	» 0.131
Id. de corderitos sanos, 10 piezas	» 0.70
Id. desechos, id. al barrer, id.	» 0.70

Varios productos

Pluma de avestruz, kilo	» 1.71 á 1.80
Astas de campo novillo y vaca, millar	» 40.00
Id. id. matadero novillo, id.	» 52.00
Id. id. vaca, id.	» 12.00

Lanas

Especiales, los 10 kilos, en tin.	» 2.40 á 2.5
Buenas, cortas, limpias y livianas, idem	» 2.10 á 2.20
Regulares en clases, livianas y limpias, idem	» 1.90 á 2.00
Bajas y defectuosas, idem	» 1.65 á 1.75
Barriga	» 0.90
Borrega limpia	» 1.40
Id. [illegible]	No hay
Id. [illegible]	»

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 100 kilos	» 1.75 á 1.80
Id. id. del Carmelo y de Palmira	» 1.75 á 1.80
Id. id. id. Lombardo	No hay
Id. id. id. del Rosario	» 1.75 á 1.80
Id. id. buenos de plaza	» 1.75 á 1.80
Id. regular	» 1.60 á 1.70
Cebada perla, 100 kilos	» 1.50 á 1.60
Id. id. inferior, id. segun clase	»
Id. chilena, id.	»
Harina marca O, extra de molino, 10 kilos	» 3.31 á 3.35
Id. 1.ª, del molino; marcas B. D. y otras	» 3.35
Id. buena de piedra y otras	» 3.35
Id. segunda, id.	» 3.25
Afrecho, los 100 kilos con bolsa	» 1.15 á 1.20
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, 100 kilos	No hay
Id. nuevo	» 1.90
Maiz en espiga	No hay
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 100 kilos	»
Id. id. colorado nuevo	» 2.10 á 2.20
Alpiste, 10 kilos	» 0.25 á 0.35
Afrechillo, 100 kilos	» 1.00 á 1.05
Lino, 10 kilos	» 0.44
Granza, los 100 kilos en el muelle	» 0.90 á 1.00
Balango, los 100 kilos id. id.	» 0.80 á 0.85

O. Sibillotte.

Entradas marítimas
Dia 12
Buenos Aires, vapor argentino *Venus*, á Christophersen.
Buenos Aires, vapor francés *Porteña*, á Talhouarne.
Rio Janeiro, vapor francés *Corsica*, á Talhouarne.
Nuevo Berlin, pailebot nacional *San Pablo*, á Passano hnos.
Uruguay, goleta paraguaya *Cumpayú*, á Passano hnos.
Bremen y escalas, vapor aleman *Braunfels*, á Christophersen.

Llevan balija
Salen el 13:
Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle Piedras número 144 A.
Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.
Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras número 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.
Para Buenos Aires, Uruguay y Asuncion, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.
Sale el 15:
Para Bahía y Hamburgo, vapor aleman *Rio*.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.
Salen el 16:
Para Santos y Rio Janeiro, vapor aleman *Antonina*.—Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.
Para Buenos Aires, Rosario y Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Colon número 148.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Enero (probablemente)

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Liverpool	12	inglés	*Heliades*
Burdeos y escalas	12	francés	*Matapan*
Lóndres y escalas	12	inglés	*Manin*
Amberes y escalas	12	inglés	*Oroño*
Rio Janeiro	12	francés	*Corsica*
Génova y escalas	13	italiano	*C. di Génova*
Burdeos y escalas	15	francés	*Orenoque*
Liverpool y escalas	16	inglés	*Galicia*
Hamburgo y escalas	17	aleman	*Corena*
Génova y escalas	17	francés	*Gergovia*
Paranaguá	17	argentino	*Mercurio*
Rio Grande	19	nacional	*E. Barrozo*
Liverpool y escalas	20	inglés	*Bellarden*
Amberes y escalas	20	inglés	*M. Prince*
Bremen y escalas	20	aleman	*Heimburg*
New-York	20	inglés	*Mounthevanon*
New-York	20	inglés	*Dalton*
Havre y escalas	21	francés	*Paraguay*
Lóndres y escalas	22	inglés	*Port Jackson*
New-York	22	inglés	*Cicily*
Paranaguá	22	nacional	*Pomona*
Liverpool	23	inglés	*Auriga*
Génova y escalas	23	italiano	*D. di Galliera*
Barcelona y escalas	23	español	*Ciudad de Cádiz*
Amberes y escalas	23	inglés	*Hereford*
New-York y escalas	24	inglés	*Sard. Prince*
Génova y escalas	24	italiano	*Arno*
Bremen y escalas	24	aleman	*Strassburg*
Valparaiso y escalas	24	inglés	*Iberia*
Burdeos y escalas	24	francés	*Cordouan*
Southampton y escls	24	inglés	*Tagus*
Amberes y escalas	24	inglés	*Caxo*
Burdeos y escalas	25	francés	*Bresil*
Liverpool y escalas	27	inglés	*Potosí*
Génova y escalas	28	inglés	*Dante*
Cardiff	28	inglés	*Cassos*
Génova y escalas	31	italiano	*Messapia*

Vapores á salir para ultramar en Enero (probablemente)

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Hamburgo y escalas	15	aleman	*Rio*
Amberes y escalas	15	inglés	*Bellena*
Amberes y escalas	15	aleman	*Italian Prince*
Santos y Rio Janeiro	16	aleman	*Antonina*
Génova y escalas	16	italiano	*Matteo Bruzzo*
Valparaiso y escalas	16	inglés	*Galicia*
Amberes	16	inglés	*Tasso*
Génova y escalas	17	francés	*Bourgogne*
Liverpool y escalas	18	inglés	*Queensland*
Southampton y escls	19	inglés	*Magdalena*
Havre y escalas	19	francés	*Corsica*
Lóndres y escalas	20	inglés	*Bellanoch*
Génova y escalas	21	italiano	*D. di Génova*
Génova y escalas	22	italiano	*Solferino*
Amberes y escalas	23	inglés	*Asturian Prince*
Burdeos y escalas	23	francés	*Orenoque*
Hamburgo y escalas	23	aleman	*Setos*
Liverpool y escalas	24	inglés	*Iberia*
Marsella y escalas	25	francés	*Diolibah*
Burdeos y escalas	27	francés	*Matapan*
Valparaiso y escalas	27	inglés	*Potosí*
Génova y escalas	28	italiano	*Calabro*

Correspondencia Comercial
Buenos Aires, Enero 11.
Las operaciones de la primera rueda cerraron:

Oro:			
Al contado abrió	á	335 00	276.800
Id cerró		336 50	
Enero	12	336 80	19.000
»	13	336 00	75.000
»	15	336 50	163 000
»	31	336 00	365.000
Febrero	15	335 50	5.000
»	28	336 00	95.000
Marzo	31	336 00	60.000
Total general			969.300
Empréstito Nacional Interno: 1892—Al contado		68.50	10.000
Cédulas hipotecarias provinciales: Al contado serie 8 %		23.30	17.000
Al contado serie P		23.50	6 000
Muelle Catalinas: Al contado		6.30	300

Cambios
Hay pocas operaciones, pero la tendencia del mercado es la misma que el dia anterior.

Precios bancarios del dia:
Sobre Lóndres . . . 45 p.
» París . . . 5.04 á 5.04 1/2 fr.
» Amberes . . . 5.06 fr.
» Alemania . . . 4.06 m.
» Rio de Janeiro . . . 23.100 reis.
En Rio abrió hoy el cambio bancario sobre Lóndres á 10 1/4 peniques los mil reis.

Cheques y bonos
Los precios corrientes del dia en la Bolsa son:
Banco de la Provincia . . . 31
Banco Nacional . . . 27 1/2
Bonos . . . 13 1/2
Cupones hipotecarios provinciales . . . 13

El oro
LA COTIZACION DEL DIA
[illegible]
Para fin de mes abrió á 335, pero lo mismo que en las operaciones anteriores siguió firme, llegando su premio á estar á 338 50, declinando despues á 335 en que cerró.
Para fin de Febrero poco hay que agregar respecto á precios, porque siguió á los anteriores.

Mercado Barracas al Sud
Enero 11.
Han entrado hoy á este mercado 90 wagones cargados con 9548 animales lanares.
Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido éstas:
Capones Rambouillet y Lincoln—500 animales de [illegible], á ps. 4.50.
Capones Rambouillet pelados—[illegible] animales, á ps. [illegible].
Capones y ovejas Rambouillet—337 animales pelados, á ps. [illegible].

Corrales de Abasto
Enero 11.
PRECIOS

Novillos	para saladero	$ 20	á 33
	gordos	» 50	» 54
	carne gorda	» 35	» 40
	buenas carnes	» 24	» 32
Vacas	gordas	»	» 36
	carne gorda	» 24	» 30
	buenas carnes	» 17	» 20
Terneros		»	»
	mamones	» 2.50	» 5
Cueros	novillo	» 5.70	» 10.50
	vaca	» 5.50	» 6

MATANZA
Novillos, vacas y terneros . . . 1347

Mercado Constitucion
Enero 11.
Entraron hoy á este mercado 104 wagones cargados con los siguientes frutos: 1094 lienzos lana, 1003 lanares, 17 bolsas cerda, 681 bolsas, 2442 cueros vacunos, [illegible] varios.
Operaciones realizadas:
[illegible]

Mercado 11 de Setiembre
Enero 11.
Entraron hoy á este mercado 265 wagones cargados con los siguientes frutos: 3347 bls maiz desgranado, 621 id trigo, 270 id afrecho, 150 id harina, 180 id avena, 1000 fardos de pasto.
Operaciones realizadas:
Maiz morocho—500 bolsas superior, á pesos 7.20 los 100 kilos; [illegible] bueno, á 7.10 id; [illegible] id 6.90 id; 200 id regular id. 6.80 id.
Maiz amarillo—200 kilos superior, á ps. 6.15 los 100 kilos; 400 id id 6.10 id id; 150 id bueno, id 6.00 id.
Trigo Barleta—350 bolsas superior á ps. 6.90 los 100 kilos; [illegible] bueno id 6.80 id. 572 id con carbon 6.40 id.
Trigo francés—700 bolsas bueno á $ 6.80 los 100 kilos; 700 con cebadilla 6.30 id; 67 id inferior 5.8[illegible] id.
Afrecho—120 bolsas, á $ 5, id id.
Cebada francesa—300 kilos especial, á $ 7 id id.
Harina de molino San Martin de Tanret hnos.—30 bolsas marca cero, á $ 1.35 los 10 kilos; 20 id id 1.ª, á 1.10 id id; 20 id id 2.ª, á 0.85 id id.
Pasto—36 fardos alfalfa, á pesos 65 los 1000 kilos; 40 id id, á 62 id id; 30 id id, á 49 id id; 60 id id, á 40 id id.

Mercado central de frutos
Enero 11.
Entraron en este mercado 97 wagones cargados con los siguientes frutos:
1.695 lienzos lana con 136.824 kilos; 140 cueros vacunos idem 1.370 idem; 86 atados lanares idem 4.484 idem; 290 bolsas avena idem 13.050 idem; 164 idem maiz idem 12.070 idem; 720 idem trigo idem 56 000 idem.
Por carros: 355 lienzos lana con 24.850 kilos; 176 atados lanares id 2590 id; 209 cueros vacunos, id 2490 id; 13 id potros id 65 id; 2 atados varios idem 50 idem.
Por lanchas: 1625 lienzos lana con 143.944 kilos, 10 pipas id 5000 id.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:
Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y *Paso de los Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.
San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y 4.30 p. m.
La Paz (C. P.), *Nueva Helvecia, Rosario* y *Colonia*—Todos los dias á las 4.30 p. m.
Pando—Dos correos diarios: á las 6 a. m. á 4.30 p. m.
Migues y Minas—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.
Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y *Nico Perez*—Todos los dias á las 7 a. m.
Solís Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6.30 a. m.
Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 3, 5, 8, 10, 15, 18, 20, 25, 27 y fin de mes á las 6.30 p. m.
Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.
Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores de El Siglo:
Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.
Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, 1 tomo, 0.10.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª } 1 t. 0.10
G. de Cherville—LA FEA ...... }
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t. 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN 1 tomo 0.10.

$ 0.80 el ciento
En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á
$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa
(IMITACION LITOGRAFÍA)
Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos
OBRAS NUEVAS
Duprier—Les ministres d'Europe et d'Amérique. Les monarchies constitutionnelles. Les républiques, 2 tomos, $ 6.00.
Chéron—Les lois générales de l'hypodermie, 1 tomo, 3.50.
Bardet—Formulaire des nouveaux remèdes, 1 tomo, 1.00.
Cassagne—Traité de perspective, 1 t. 2.50.
L'alphabet du dessin, 1 t. 2.00.
Menard—Cours général de bactériologie et son traitement 1 t. 0.90.
Rondot—Régime lacté, 1 t. 0.90.
Comby—Formulaire des maladies des enfants, 1 t. 2.50.
Tarde—Las transformaciones del derecho, 1 tomo, 1.50.
Tarde—Estudios penales y sociales, 1 t. 0.80.
Spencer—Las instituciones eclesiásticas, 1 tomo, 1.50.
Spencer—La beneficencia, 1 t. 1.50.
Asser et Rivière—Derecho internacional privado, 1 t. 1.50.
Neumann—Derecho internacional público, 1 tomo, 1.50.
Bollo—Manual práctico del Registro del Estado Civil, 1 t. 0.90.
B. Fernandez y Medina—Cuentos del pago (novelitas uruguayas), 1 t. con el retrato del autor, 0.80.
Le bon goût de Paris, journal de modes à grand format (edicion de gran lujo); publicacion mensual (van publicados 8 números).

Banco Hipotecario del Uruguay
BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1893

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:900.000 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		» 12:776.599 93	
Propiedades adquiridas		» 617.883 48	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 342.100 00		
Créditos personales por déficit		» 121.940 27	
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas		» 6:509.320 69	
Idem idem idem idem rurales idem idem idem		» 1:234.402 44	
Cuotas semestrales vencidas		» 2:787.028 34	
Caja—Existencia en efectivo		» 64.500 05	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		» 176 14	
Fondos Intervenidos		» 7.783 55	
Vales á cobrar		»	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata	$ 20.000 00		
Varios	» 24.159 05	» 44.159 05	
Muebles y útiles		» 10.091 18	
Material de escritorio		» 330 58	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 217 95	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 386.258 87	$ 28:539.733 12

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5:070.000 00	
Letras en suspenso		» 544.266 85	
Fondos administrados		» 1.863 93	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 10:560.058 59		
Idem idem rurales idem	» 2.216.541 34	» 12:776.599 93	
Intereses de hipotecas		» 1:272.726 88	
Comision de Administracion		» 173.038 17	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	$ 5:569.200 00		
Idem idem B, idem	» 1:072.900 00	» 6:642.100 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	$ 765.800 00		
Idem idem idem D idem idem	» 320.200 00	» 1:086.000 00	
Servicio de cupones vencido correspondiente al 30 de Junio de 1892	$ 3 00		
Servicio de cupones vencido correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	» 18 00		
Servicio de cupones vencido correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 25.704 00	» 25.670 00	
Bonos provisorios en circulacion		» 126.036 00	
Obligaciones á pagar		» 10.723 51	
Administracion del Barrio Reus al Sud		» 1.393 53	
Administracion del Hotel Nacional		» 709 96	
Idem de la Playa Honda		» 387 58	
Idem del Establecimiento Balneario		» 164 00	
Beneficios liquidados		» 41.181 85	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		» 157.812 28	$ 28:539.733 12

Montevideo, Diciembre 9 de 1893.

José M. Muñoz, Presidente.
Juan J. de Aréchaga, Gerente.
Miguel Collins, Contador.
3568-dc.15

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama—Unicas 10 funciones—Gran compañía de zarzuela cómico lírica española—Bajo la direccion del eminente primer actor cómico Julio Ruiz—Debut el sábado 13 de Enero de 1894—1.º La preciosa zarzuela escrita expresamente para Julio Ruiz y estrenada por el mismo: LOS ZANGOLOTINOS; 2.º El precioso juguete lírico titulado: EL NAUFRAGIO DEL VAPOR MARIA; 3.º El juguete cómico en un acto y en prosa original, letra y música de don Julio Ruiz, titulado: ¡FILIPPO!—A las 8 media.
Precios—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 2.00; id cazuela, 2.00; sillones con entrada, 1.20; tertulia balcon con entrada, 1.20; luneta de cazuela con entrada, 0.60; entrada general, 0.60; id cazuela y paraíso, 0.40.
—Sábado 13 y domingo 14—Inauguracion de los grandes bailes de máscaras y particular.
Orquesta, 30 profesores—Maestros: Savini y Meallo.

Centro Catalá—192 funció d'ordre social pera lo diumenge 14 de Janer de 1894—1. Sinfonía; 2. Se posará en escena la magnífica comedia en 1 acte de A. Barrera, que porta per titol: LAS DOS JOYAS DE LA CASA; 3. La xistosa zarzuela en 1 acte: CAZADOS y CASADOS; 4. La magnífica fantoxada cómica lírica macarrónica: I COMICI TRONATI.—A las 8 1/2.

Politeama Oriental—Andes y Mercedes—Carnaval de 1894.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Grandes bailes de máscaras y particular para el sábado 13 y domingo 14 de Enero de 1894.
—La orquesta será dirijida por el maestro Angel M. Metallo.—Se tocarán 4 cuadrillas.
Precios—Palcos, $ 1.00; entrada para caballeros, 0.60; señoras y señoritas, gratis.
—Los bailes empezarán á las 11 1/4 y terminarán á las 4 de la mañana.

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington num. 118. 66-perm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3065-en15.1894

Adolfo Pedralbes abogado—Tiene su estudio en la calle de la Colonia núm. 102. 3768-en.23

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres 53-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 55-perm

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm 205. 27.perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. -perm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 42 perm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 190, casi esquina Buenos Aires 26-perm

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO—Calle Cuareim núm 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 45-pm

Dr. Aulicini Completamente restablecido de la enfermedad que por largo tiempo lo tuvo imposibilitado para ocuparse de su clientela, desde hoy está nuevamente á disposicion del público de la ciudad y de la campaña, de sus amigos y clientes. Calle Mercedes número 380. 87-perm

Dr. Juan Fco. Canessa Médico cirujano partero—Ex-alumno interno de partos, enfermedades de mujeres en el Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio 704.—Consultas de 2 á 3 p. m. 78-perm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz* y *garganta*—Consultas todos los dias—Calle del 18 de Julio 269. 54-perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 209—Consultas de 1 á 3 p. m. 26-en.3 de 1895

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de sustancia viva segun el método Brown Sequard, en la calle 18 de Julio 134. 220-prm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 40

Dr. José Nicastro Médico-cirujano de la Facultad de Nápoles—Especialista en las enfermedades de los niños.—Tratamiento especial en la cura de la difteria, con resultado garantido.—Consultas de 12 á 1 p. m.—Mercedes 399.—Teléfono: La Cooperativa núm. 1032. 86 pm.

Doctor Eugenio S. Cassanello Ha abierto su consultorio en la calle Sarandí núm. 351, entre Cámaras y Cerro.—Miércoles y sábados, de 2 á 3, gratis para los pobres. 82 perm.

Dr. Canabal Médico-cirujano-Sifiliógrafo—Uruguay 279 entre Rio Negro y Queguay.—Consultas de 1 á 3.—Mártes, juéves y sábados de 2 á 3, para enfermedades del estómago. 101-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm 194.

Deutsche Real Schule Escuela Real Alemana—332—Calle Andes núm. 332—Reabiertas las clases desde el dia 8 del corriente.—*Jacobo Müller*, director. 33 fb.3

El doctor Greene se ha mudado á la calle Sarandí núm. 158, altos.—Consultas, de 1 á 3 de la tarde. 3082 en.23

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 57-perm

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 153 entre 25 de Mayo y Cerrito. 34-pm.

Henry Martinot 218 calle Sarandí—206 A calle Treinta y Tres, Estuchería y Cartonería. 88 perm.

Francisco Casullo y Hermanos CIRUJANOS DENTISTAS—Calle Andes 206, esquina 18 de Julio.—Consultas de 8 á 5.—Nuestra casa es recomendada especialmente por los médicos en los casos de operaciones difíciles.—Con el uso de nuestras máquinas y aparatos que quitan el dolor, se ha modificado mucho el temor que tenian muchas personas para refrescarse la dentadura.—Estos aparatos se usan para quitar la sensibilidad cuando se hacen las orificaciones, emplomaduras, extracciones, y en todas las operaciones que puedan producir dolor, lo que es ya de dominio público.—Hemos establecido un instituto odontológico donde todos pueden asegurarse su dentadura por la ínfima cuota de cincuenta centésimos mensuales. Nos comprometemos en demostrar que para todos es una de las instituciones mas ventajosas que existen hasta el dia de hoy. 79-perm.dpm.

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftalmológica de la Facultad de Medicina.—Consultas Lúnes, miércoles y viernes de 1 á 4 p. m.—Mártes juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Soriano 184 esquina Queguay. 51-en.12

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 6.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93. 46 perm

J. O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 69-perm

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295. 14-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Simon Bignalas Ha trasladado su escritorio de contador, cobranzas y asuntos judiciales, á la calle Rincon núm. 20. 94-perm.

S. A. Michelini Contador público—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405 perm.

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 13-perm.

AVISOS GENERALES

Al comercio y al público—La firma de la sociedad [illegible] que giraba bajo la razon de Genta, Iriarte y Ca., se ha sustituido por la de Genta y Ca., [illegible] de don Antonio Genta [illegible] ya sociedad continúa [illegible] nombrado don Antonio Genta, don [illegible] di y don Ventura Iriarte, [illegible] de ella de comun acuerdo [illegible] don Pedro Martinez [illegible] ra pasada ante el escribano [illegible] fecha de hoy. [illegible] con algun derecho [illegible] tro del término [illegible] calle Orillas del [illegible] ciembre 20 de 1893.—[illegible] *nio Genta—San[illegible]*

Al comercio—[illegible] Enero de 1894, [illegible] cribano público [illegible] disuelta la sociedad [illegible] razon de Luis B[illegible] sivo de la misma [illegible] sors Beretta, [illegible] 31 Diciembre 1893.

Al comercio—[illegible] de comestibles y [illegible] esquina La Paz, [illegible] firma social de [illegible] esta fecha, á [illegible]. Todos los [illegible] den pasar por la [illegible] 5 dias.—Montevideo [illegible] *lly—Alejandro* [illegible]

Al comercio—[illegible] nos al comercio [illegible] por escritura pública [illegible] ñor don Eduardo [illegible] nueva sociedad [illegible] bajo la firma social [illegible] formando parte [illegible] retta, don Cárlos [illegible] La nueva sociedad [illegible] pasivo de la extinguida [illegible] nos negocios.—[illegible] Montevideo, 1.º de Enero 1894. 25-en.15

Al comercio—El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, situado en la calle 25 de Mayo núms. 61 y 61 A, esquina á la de Guaraní núms. 21 y 23 de esta ciudad de Montevideo, á favor de don Eugenio Ramos y C.ª—Todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del plazo de cinco dias; pues pasado que sea ese término, los compradores no serán responsables en manera alguna.—Montevideo, Enero 8 de 1894.—*Ramon Trabal.* 69 en.13

Al comercio—Con esta fecha he vendido las existencias de la tienda denominada Verdadero Excelsior, á don Gerardo Villar.—Quien tenga cuentas á cobrar contra el que suscribe, se presentará en el término de tres dias á cobrarlas en la escribanía del señor don Eduardo García, sito en la calle Zabala número 175.—Montevideo, Enero 10 de 1894.—*Pedro Gastella.* 85-en.15

Al comercio—Participámosle haber disuelto la sociedad que giró en esta plaza bajo la firma que suscribe, en razon de lo dispuesto por los artículos 5.º, 9.º y 14.º del contrato social, y de que el activo de la misma ha sido vendido á don José María Canto, quien abonará el pasivo de dicha sociedad.—Montevideo, Enero 5 de 1894.—*Gabriel Camaño y C.ª* 99.en.17

Barraca Rompe Olas CALLE GUARANÍ N.º 1—Se alquila esta barraca con muelle y demas accesorios. Ocurrir Plaza Zabala núm. 35. 102-feb.11

Burros garañones Muy buenos, importados de España y nacidos en el país, garantidos de raza pura garañon; se hallan en venta en la cabaña especial, al lado de la estacion San José de Mayo.—Tambien tenemos, para mejor comodidad de los interesados, algunos ejemplares en venta, en la cochería de Gerónimo Simonelli (Salto Oriental).—Para mas pormenores, dirijirse á su propietario en San José de Mayo.—*Francisco Llosas.* 3258-mz.9

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámaras 107.

Campos en la República—El abajo firmado hace saber á quien interese que en los pleitos y transacciones que sigue la sucesion del general don Tomás García de Zúñiga, sobre campos, es el único apoderado de doña Carolina Cossio de Perez del Cerro y de don Juan García de Cossio, herederos del mencionado don Tomás, todos los poderes dados anteriormente han sido revocados; á nadie ha autorizado para que dé voz y caucion ni para nada, así en toda transaccion en que no intervenga el abajo firmado en persona es nula y sin ningun valor y no pasará por ella.—*P. M. Segovia.*—Canelones número 251. 100 en.18

Casas Se alquilan dos, una de negocio y otra para familia, entre las calles Matura y Mirador de Suarez.—Para tratar, calle Agraciada núm. 716. 113-en.14

En el hogar doméstico—Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Fotografía del Cerro Calle del Cerro 21—Casa especial en retratos de cristeras, grupos, reproducciones hasta tamaño natural.—Gran surtido completo de máquinas, lentes, aparatos instantáneos, marcos, *passepartous* y de todos los demás artículos especiales para fotografía, fotopintura, fototipia, etc.—Unico depositario de la afamadas placas rapidísimas de *Schleussner's, Cappelli, Lumiere, Ilford y Monckhoven*, tamaño 9 × 12 hasta 60 × 80.—Los señores fotógrafos y aficionados encontrarán en la casa todas las comodidades para acabar cualquier trabajos fotográfico.—Precios sin competencia. fb.12

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete.—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño.—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceite para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-pm

No mas humedad Fermin Cattaneo se encarga de quitar toda clase de humedades y filtraciones por medio del asfalto hidrófugo.—Se reciben órdenes en las calles Canelones núm. 280, Soriano núm. 27 y Cuareim núm. 66.—Se garante el trabajo. 3753-fb.2 3

Ojo muebleros Se vende guindo de Patagonia, madera especial, para toda clase de muebles, al precio del pino blanco, en el aserradero Bidegaray y hno., calle Miguelete 50.

Para los licoristas y fabricantes de soda En venta—Un motor á gas Otto; un aparato para fabricar soda; máquina para limpiar sifones.—Todos los útiles para fabricar soda; sifones y medios sifones varios para llenar de soda.—Todo en perfecto estado.—Calle Zavala y tratar, dirigirse Magasin Français, calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa. 77-perm.

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda. Los cerquillos que se vendian á $ 1.50, ahora á $ 1.00.—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 62-perm.

Quinta barata Se alquila, plaza Zabala 35. 3815-en 15

Institutriz que sea apta para la enseñanza de los idiomas aleman, francés y español, se necesita en la calle Ituzaingó núm. 103. 3679-en.18 2ed.

Vinos y coñacs orientales De P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: **A. Lermitte** y C.ª—Cerrito 80. 25-perm.

Volanta grande por 140 pesos, dos breack y una volanta nuevos se liquidan. Ocurrir, 25 de Mayo 363. 23 fb.2

SE ARRIENDA

La junta directiva del Centro Vascongado llama á propuestas para el arrendamiento de todo el edificio social, comprendido cancha de pelota, local para restaurant y los altos, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Gerencia. Las propuestas se admitirán hasta el dia 20 del corriente á las 5 p. m., á cuya hora se abrirán ante los interesados, reservando la junta directiva el derecho de aceptar la mas conveniente ó rechazar todas si así lo creyese oportuno.
Montevideo, 9 de Enero de 1894.
77.en.20

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGÓ—135
MONTEVIDEO

FABRICA
DE
APARATOS ORTOPEDICOS
[illegible]
CARLOS BEHRENS
59-perm.dpm.

CUENTAS EN BLANCO
Y
Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres
El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . $ 2.60

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO
25 DE MAYO 58

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000
Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA
En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »
Idem idem idem idem de 6 meses . . 5 » »
Otras plazas, convencional.

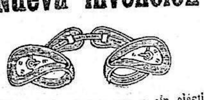
COBRA
Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS
Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.
Se encarga de toda clase de negocios bancarios.
Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm.

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolás Talento:
Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas.
Zamora, Formoso y Lindo.
Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.
Caraguatá, José Formoso y C.ª
Turupí, Agustin Llerena y Pablo Lotito.
Cinco Sauces, José Castro.
Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.
Yaguarí, Brizolares hnos.
Cuchilla de Yaguarí, Amatraines hnos.
Bañado de los Mechados y Cerro Chato, Diaz y Eneas Braga.
Cerros Blancos, Llanes y Gonzalez.
Arroyo Blanco, Basilio Gonzales.
Hospital, José María Rodrigues.
San Luis, baron de San Luis.
Pirahí, Ricardo Nobrega.
Fariñas y Bagé, Tunete.
gente en Achar, Salvador Celiberte.
Salidas
De Achar los dias 1, 11 y 21.
De Bagé los dias 5, 15 y 25.

Nueva invencion



Fábrica de bragueros con y sin elástico
DE CARLOS SERAFINO
MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS
Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.
Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay
CALLE RIO NEGRO NUMERO 74
Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.
Precios módicos 65-perm.dpm.

Christmas and New Year Cards
TARJETAS DE FELICITACION
PARA
Navidad y Año Nuevo
El mejor surtido se acaba de recibir en la
PAPELERIA GALLI
De Schmidt Franco & Compañía
25 de Mayo esquina Ituzaingó
92-perm.

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS
Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas, orificaciones, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de nitrógeno.
Trabajos esmerados á precios módicos.
163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES) 80-p

Compañía Trasatlántica
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
Entre España y el Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL
CIUDAD DE CADIZ
Saldrá de este puerto el 4 de Febrero de 1894, [illegible]

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICE REGULIER
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
BOURGOGNE
Saldrá el 17 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles
El vapor
AQUITAINE
COMANDANTE
Saldrá el del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.800 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agentes: Soulas Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL PAQUETE FRANCÉS
ORENOQUE
Saldrá el 23 de Enero, á las 6 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.
EL VAPOR FRANCÉS
MATAPAN
Saldrá el de Enero, á las p. m., para Burdeos y escalas
Precios de pasajes para Burdeos
1.ª clase . . . $ 187 43
2.ª id. . . . » 131 48
3.ª id . . . » 28 90
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).
El Agente de la Compañía,
Agente interino,
A. de Saavedra.
3-perm.

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)
Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SOLFERINO
COMANDANTE S. ORENGO
Saldrá el 22 de Enero de 1894.
Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ARNO
COMANDANTE DE MARCHI
Saldrá el 6 de Febrero de 1894.
Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
Vincenzo Florio
COMANDANTE MONTANO
Saldrá el 22 de Febrero de 1894.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y 30 pesos España al Rio de la Plata cada uno

LA VELOCE
Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli.*
El espléndido vapor correo
Matteo Bruzzo
Capitan—M. ROSASCO
Saldrá el 16 de Enero 1894, para San Vicente Barcelona, Génova y Nápoles.
El vapor italiano
Duchessa di Genova
Capitan G. OLIVARI
Saldrá el 21 de Enero 1894, para Las Palmas Barcelona, Génova y Nápoles.
Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedra núm. 142. 48-pem.

John S. Brunet
3384-bl.21-3.ª-pág.

Compañía Pierce de pozos artesianos
Gran rebaja de precios
El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.
10 pozos hechos en el país, de 50 hasta 240 metros de profundidad, confirman la reputacion de la Empresa en Sud-América.
Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.
Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.
Charles A. Catlin, Administrador general.
CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO 99 perm.

TEATRO SOLIS
Se pone en conocimiento de quienes interese, que el teatro Solís, con todo el material y nuevos decorados, pronto para trabajar, se arrendará por todo el año 1894, por temporada ó por funcion, segun convenga á los empresarios ó compañías que quieran en el funcionar. Tambien se arrendará al que lo solicite desde el 1.º de Diciembre entrante.
Para tratar, en la Secretaría del mismo, de 12 á 5 p. m., en los dias hábiles.
Montevideo, Noviembre 22 de 1893.
93-perm.3.ªpág.ed.m. *El secretario gerente.*

Agencia inglesa de Seguros
De N. Goddard
Compañía South British & Mercantile British & Foreign
(Agentes N. Goddard y C.ª)
53—SOLIS—53 (ALTOS)

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1.594.080
[illegible]
Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses }
Por seis meses } Convencional.
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
[illegible]
Montevideo, 30 de Junio 1890. 6-pm

SOCIETE FRANÇAISE
DE
Secours Mutuels
228—RUE ARAPEY—228
[illegible]

SOCIEDAD DE AMIGOS
DE LA
Educacion Popular
Se convoca á los señores socios de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular para la asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo domingo 14 del corriente en el local social, calle Colonia núm. 98, á las 2 p. m.
Los comicios se verificarán indefectiblemente en esta segunda convocacion, conforme prescribe el artículo 12 de los estatutos.—Montevideo, Enero 11 de 1894.—*El secretario.* 88-en.13

Barraca del Plata
DE
W. D. EVANS
CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANI
Se avisa al público y al comercio que la antigua barraca conocida por la de Rompe Olas, se ha trasladado al nuevo local propiedad del señor W. D. Evans, en donde encontrarán en venta permanente las mejores clases de carbon de Cardiff y de cocina. 119-fb.11

Instituto Educacionista
EN ALEMANIA
El doctor D. E. Scheel, profesor de instruccion superior en el Gimnasio de la ciudad de Rostock en Alemania, recibe en la casa de su familia algunos alumnos en calidad de pupilos, asegurando á los padres un trato cariñoso y cuidadoso de los niños.
Condiciones muy módicas.
Para mas informes, dirigirse á la casa introductora de Adolph Rabe, Rincon núm. 17. 3729 fb

Banco Italiano del Uruguay
Asamblea general ordinaria
Se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que en cumplimiento de los artículos 35 y 36 de los estatutos, tendrá lugar el 24 de Enero corriente, á las 4 p. m., en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134.
La asamblea tiene por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.
Además se procederá á la eleccion de tres titulares y siete suplentes de Directorio y dos titulares y dos suplentes de la Comision de Cuentas.
El registro de acciones quedará cerrado el 16 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los estatutos.
Montevideo, Enero 9 de 1894. 87-en.24

COCHERIA
De Vicente Urta
Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 25-pm.

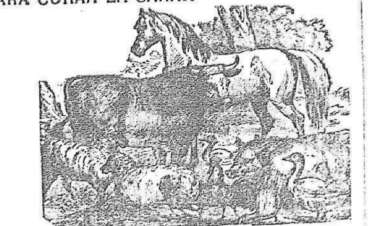
Compañía Telefónica de Montevideo
(Limitada)
OFICINA CENTRAL: RINCON 137
Campanillas y aparatos eléctricos
Esta compañía coloca campanillas eléctricas, avisadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.
Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.
Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:
Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . » 4 00 » »
Fuera de dichas líneas convencional

LA YERBA-MATE
PARAGUAYA
Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en
PRINCIPIOS NUTRITIVOS
Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.
DEPOSITO PERMANENTE
En casa de J. y A. Talice Herman
61-pe

Conservatorio Musical La Lira
Se previene á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases musicales de este instituto, que la matrícula permanecerá abierta hasta el 31 de Enero próximo.
Los niños matriculados para la clase de solfeo que se presenten despues del 15 de Febrero, no serán admitidos hasta la matrícula de Junio por tratarse de lecciones colectivas.
Montevideo, Diciembre 28 de 1893.
3836-en.31 *El secretario.*

William Meikle y C.
Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo
Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.
Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; ídem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; fierros de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.
Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.
Portland marca legítima ELEFANTE.
93-perm

ESPECÍFICO DE GLICERINA
EL UNICO REMEDIO EFICAZ
PARA CURAR LA SARNA



ACEITE DE HAYWARD
REMEDIO DE HAYWARD
PARA CURAR LOMBRICES
UNICOS FABRICANTES
TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA
CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS
BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
[illegible]
Augusto C. Linck y Ca.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE
RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.000.000
Idem suscrito	£ 1.500.000 ó sean	$ 7.050.000
Fondo de Reserva	£ 800.000 ó sean	$ 3.760.000

Sucursal en Montevideo, Calle Cerrito núm. 203
[illegible]
TASA DE INTERESES
[illegible]
S. J. Wright, Gerente.

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS
Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE
262 — CALLE 25 DE MAYO — 262
[illegible]

BRITISH HOSPITAL
The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations
IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470 00
The Montevideo Water Works C.º	» 100 00
Diego Young Esq.	» 50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	» 30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	» 23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	» 23 50
Guillermo Lyons Esq.	» 9 32
T. J. Phillipps Treby Esq.	» 5 00
Ed. Ware Esq.	» 4 70
— Pinkfoss Esq.	» 4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	» 480 14
	$1200 80
Messrs. Price Brosl & C.º Quebec, (por J. K. Theobald Esq.)	» 100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Donations already acknowledged	£ 84

Donations received by H. C. Allen Esq. in London

Railway Signal C.º	» 25-0-0
John Duguid Esq.	» 10-0-0
James Duguid Esq.	» 5 5-0
Cochrane & C.º	» 2-2-0
Oldbury Wagon Co.	» 2-2-0
Vacuum Brake Co.	» 1-1-0
Mersss. Hunt & Sacré	» 2-2-0
George Spencer Moneton & Co. Ld.	» 5-0-0
The Birmingham Ry. Car & Wagon Co.	» 10-10-0

Received by Mrs. Wingate in England

A. Crawford Esq.	» 5 0-0
R. Frewin Esq.	» 2-2-0
H. Perry Esq.	» 1-1-0

perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 " 1.500,000 00

DIRECTORIO
Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don [illegible]bucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.
Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco
Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Frères.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma:—Id. id. id. id.—A. Cavati.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga
Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento
Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.
pág.p.dpm. *Director-Gerente*

"LA PLATA"
Compañía de seguros marítimos y contra incendios
51—ZABALA—51
CAPITAL: $ 3.000.000 mpn.
DIRECTORIO
[illegible]

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO [illegible]
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
[illegible]

HOTEL UNIVERSAL
DE JUAN ERASUN
Calle Ituzaingó esquina Piedras
[illegible]
MONTEVIDEO

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1.500.000
» integrado	» 750.000
Fondo de reserva	» 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
París	Los señores Mallet Frères y C.ª
Hamburgo	Los señores J. B. Gosaler y C.ª
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brasilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales.
Da cartas de crédito sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del cobro de letras sobre otras plazas.
Recibe dinero en cuentas corrientes.
Recibe dinero en depósito á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
10-perm dpm

COLEGIO
DE LA
Congregacion Alemana
153—SARANDI—153
Avisa á los padres que el curso nuevo de las clases inferiores principiará el 1.º de Febrero. Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.
10-en.31 *La Comision.*

Colegio Inglés y Español
PARA SEÑORITAS
Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia
En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.
Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.
103—SARANDI—103
78 fb. 9 d.p.md.

Colegio de Contadores
DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos, se cita á los señores socios del Colegio de Contadores, para la reunion de asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el dia 15 del corriente mes á las 8 1/2 p. m., en el local del Colegio, calle Cerrito núm. 195, para tratar de los siguientes asuntos:
1.º Enterarse de la Memoria anual que presenta la Comision Directiva.
2.º Proceder á la eleccion de cuatro miembros titulares y siete suplentes de la Comision Directiva.
Montevideo, Enero 5 de 1894.
46 en.15 *El secretario.*

Se arriendan

2122 cuadras de campo de primera, bien empastado, situado en la Horqueta del Rosario, departamento de la Colonia.—Para tratar, en la calle Convencion 163, de 12 á 1 del dia. 3802 en 15 2ed.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5 perm.

Concurso de don Joaquin Ramos

El síndico que suscribe, hace saber á los acreedores que pueden pasar los sábados de 1 á 3 á cobrar un cuarto dividendo de 3 1/2 %.

Calle Rincon núm. 20, 1er. piso.

Montevideo, Diciembre 11 de 1893.

en.16 *Simon Biqualas.*

REMATES

José R. Gomensoro

Del almacen calle Buenos Aires esquina Cámaras.

EL LUNES 15 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta, á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en artículos del ramo.

Al mismo tiempo

Los armazones y mostradores se venderán particularmente. Pueden ocurrir á la misma.

103 en.12

Rafael Ruano y Ca.

De los ricos y elegantes muebles que adornan la casa-habitacion de la señora doña María B. de Iturralde, por haberse ausentado para Europa.—En la casa calle Canelones núm. 345, entre Santa Lucía y Médanos.

EL DOMINGO 14, á la 1 en punto remataremos todo el mueblaje y demás utensilios de familia.

Recomendamos los muebles de sala tapizados, id de fantasía, 1 rico piano, espejos, cuadros cortinados, aparatos á gas, alfombrado, etc.

Escritorio—Mesa ministro, biblioteca con varias obras; buena caja de fierro, prensa de copiar, reloj, estera de la India, etc.

Antesala—Medio juego tapizado, bonitos adornos; espejo, máquina de coser, esterado de la India, cortinado, etc.

Comedor—Muebles de nogal, servicios de porcelana, cristalería, platina, cubiertos, ropa de mesa, etc., etc.

Dormitorios—Dos dormitorios con varios muebles, cortinados, cuarto de baño, cocina y jardin con plantas, etc. 70 en.9

Rafael Ruano y Ca.

Por órden y cuenta de la Caja de Crédito Uruguayo, en liquidacion.

EL DOMINGO 21 remataremos las siguientes propiedades en el lugar de su ubicacion, al mejor postor, y con órden terminante de liquidar á cualquier precio al contado.

EN EL PUEBLO VICTORIA

A las 5 en punto de la tarde dos solares, el primer solar de la manzana núm. 51/82, con tranvía al Cerro, de 24 varas de frente á la calle Queguay entre las calles Sarandí y Real, por 50 varas de fondo área total 1200 varas cuadradas; el 2.° solar de la manzana núm. 72 106, frente á la manzana número 71, distante dos cuadras del tramvía, de 17 metros 18 de frente á la calle Nueva Troya por 42 metros 95 de fondo, área total 1000 varas cuadradas.

OTRO EN EL PUEBLO DEL CERRO

A las seis en punto de la tarde, varios solares grandes y chicos, á eleccion del comprador.

En la manzana núm. 87 A, 6875 varas cuadradas, con frente á las calles Portugal, Centro América y Chile.

EN SEGUIDA

En el mismo pueblo del Cerro manzana núm. 75, á tres cuadras de la plaza, 5030 varas cuadradas divididas en solares con accion al todo con dos esquinas, frente de 100 varas á la calle al Oeste por 50 varas de fondo y frente á las calles Suecia y Prusia.

Títulos buenos, revisados y prontos para hacer el traspaso de escritura sin demora.

El comprador deberá entregar el 10 % en garantía de su oferta. 106-en.12

Cipriano C. Silva

De 9 cajones queso de bola con avería—En el depósito de Aduana nueva núm. 2.

EL LUNES 15 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, en el depósito de la Aduana nueva núm. 2, lo siguiente:

9 cajones queso de bola con avería

108-en.12

Vicente Mayol y Ca.

De todas las existencias de la Tienda y Sastrería Oriental de don Andrés Péndola, por ausentarse del país y completa liquidacion del negocio.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIÉRCOLES 10 y dias siguientes, á las 12 1/2 p. m., daremos principio á la venta de todas las existencias de dicha casa y cuyo detalle daremos en los carteles de costumbre.

Cantidad de casimires, algodones y ropa hecha.

Recomendamos puntualidad en la hora. Venta al mas alto precio y al contado.

perm.

Laugarou y Vallaro

Solares en la ciudad!!—EL DOMINGO 14 de Enero de 1894.—Por cuenta y órden de la Comision Directiva de la Sociedad Francesa de Enseñanza.—Empedrado, vereda y caño maestro pagos, cercados de material.—Los mejores solares en la ciudad, que en estos últimos tiempos se han ofrecido en venta!—Sin base ni gravámen de ninguna especie: Ocho solares ubicados en la manzana 186, sobre las calles Vazquez y Salto, entre las de Canelones y Maldonado. Buena colocacion de dinero!—EL DOMINGO 14 de Enero de 1894, á las 4 de la tarde en punto y en el lugar de su ubicacion, por cuenta y órden de la Sociedad Francesa de Enseñanza, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, de ocho solares núm. 1/8 de la manzana núm. 186 de la nueva ciudad, todos perfectamente mensurados y amojonados. Solares preciosos y centrales, rodeados de tramvías y muy convenientes para edificar; áreas pequeñas de 350 á 480 varas cuadradas.

Títulos de primer órden y á disposicion de los interesados, en nuestra casa Cerrito 187.

Todo comprador depositará 50 pesos de garantía, por cada solar que adquiera. Por planos é informes, ocúrrase á nuestra casa. 3833 dc.30

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 16 de Enero—En el nuevo patio del Despacho de Aduana—Para zapateros—25 cajones betun con avería—Recien llegados—A la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, por órden del señor agente de Seguros y cuenta de quien corresponda, venderemos lo siguiente:

C S—160/84—25 cajones cada uno con 24 docenas cajitas de betun en latas, descargadas del vapor inglés *Franklin*, en Enero de 1894.

Venderemos el artículo despachado, á la vista, al contado y en lotes pequeños para mayor facilidad de los interesados. 96-en.11

Laugarou y Vallaro

Remate almoneda—EL DIA 17 de Enero de 1894, á las 4 de la tarde en punto—De una finca ubicada en la ciudad de Paysandú, al mejor postor.

La venta se efectuará en esta capital, en la puerta del Juzgado de lo Civil del 3er. turno, calle Cámaras 182, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por don Juan B. Rossi contra don Juan Mundell, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los rematadores señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en la ciudad de Paysandú, con el terreno en que está construida, compuesto de doce metros veintiseis centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio, antiguamente denominada Ituzaingó, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, lindando con doña Dolores Ordoñez; por el Este con la sucesion de don Juan María Arril y por el Oeste con don Juan Salaberry. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, sita en la calle Cámaras núm. 182, el dia 17 del entrante Enero de 1893, á las 4 de la tarde, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1893.—*Juan P. Muslo*, escribano público. 3612 dc.14

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 22 cuadras de campo y una hermosa casa de material, compuesta de 12 piezas, aparente para negocio por contener armazones, vidrieras y mostrador. Su situacion es inmejorable para el comercio, pues encontrándose en la márgen izquierda del arroyo Malo, departamento de Tacuarembó, sobre camino Real, es pasaje obligado para todo el mundo—La tasacion para su venta dispuesta para el pago de un crédito hipotecario, no debe considerarse baja, sino bajísima—Es todo lo que se llama una pichincha, pues por poco dinero queda habilitado cualquiera para emprender un negocio, establecer plantíos de viñas ó tabaco, ó mejor dicho: formar en regla un establecimiento agrícola, un pequeño Piriápolis.—Léase, pues, el aviso que va á continuacion, y los que no hacen otra cosa que lamentarse por falta de colocacion para sus pesos, aprovechen esta oportunidad y láncense á Tacuarembó

A trabajar en paz por sus intereses

EL JUEVES 18 del entrante Enero, á las 4 en punto de la tarde, venderé al contado, en oro sellado y por oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion ó sean $ 2550 en la puerta del Juzgado L. Departamental, plaza Independencia 19, Norte, la hermosa propiedad que queda descripta y en cumplimiento del siguiente mandato:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, dictado en los autos seguidos por los señores Aspiazú y Lopez contra don Sebastian Gastelumendi por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 18 del entrante mes de Enero á las 4 p. m., y en la puerta de este Juzgado, sito en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en subasta pública de una fraccion de campo, situada en la costa del arroyo Malo, segunda seccion del departamento de Tacuarembó y compuesto de 22 cuadras cuadradas equivalentes á 16 hectáreas, 23 áreas, 33 centiáreas y 80 decímetros cuadrados que lindan por el Sud y Este con don Salvador Cortina; por el Oeste con el citado arroyo Malo y por el Norte con doña Paulina Gonzalez, incluso las poblaciones, alambrados y todas las mejoras que contiene dicha fraccion de campo, la que ha sido tasada en la suma de 3825 $, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion practicada. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta, á los efectos de derecho. Los títulos y demas antecedente estarán de manifiesto en este oficina.—Montevideo, Diciembre 13 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mas informes, al rematador, Convencion número 299. 3650-dc.15

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de dos fracciones de campos de pastoreo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situadas en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro y conocidas por Las Flores.

La primera fraccion se compone de 6100 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el arroyo Grande, por el Sud con el arroyo Sauce y con la otra fraccion que vá á reseñarse, por el Este con el arroyo Las Flores y Sauce Chico y por el Oeste con el rio Negro

La segunda fraccion se compone de 8698 cuadras y 3703 varas cuadradas lindando por el Norte con la cañada del Sauce y con la fraccion antes deslindada; por el Sud y Oeste con el Rio Negro y por el Este con el arroyo del Sauce Chico. Area total: 14198 cuadras y 3703 varas cuadradas. Tasacion: $ 172 865.68 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean $ 115 243 78, pudiendo entregar el comprador hasta la suma de pesos 112 300 en cédulas hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL DIA LUNES 29 de Enero próximo, á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala núm. 65, procederé á la venta al contado y en un solo lote de este superior campo, por órden del señor juez letrado de Feria, doctor don Domingo Gonzalez en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de don Calixto Martinez Bueno, por ejecucion de hipoteca que tramita por ante el Juzgado de lo Civil de tercer turno.

Los títulos se encuentran depositados en el Banco ejecutante á disposicion de los interesados.

3828 dc.30

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

EL LUNES 15 del corriente á las 2 de la tarde, en el depósito judicial, calle Zabala número 155—Venderemos al mejor postor, de mandato del señor juez letrado departamental, en los autos seguidos por doña Enriqueta Anido de Rech con Agustin Pietracaprina:

Un rico juego de sala tapizado en reps: 1 piano perpendicular; espejos grandes; galerías, alfombras etc., etc. 45-en.5

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 14 de Enero, á las 5 de la tarde, de tres buenas casitas para renta—En la calle Mercedes esquina Vazquez, frente al N. O.—Punto céntrico y comercial—Materiales muy buenos—Adoquinado y empedrado en ambos frentes; caño maestro y aguas corrientes todo pago—Venta al contado y al mejor postor—Títulos garantidos.

ÓRDEN DEL REMATE

A las 5 en punto

Casa calle Mercedes núm. 407, consta de 4 piezas, cocina, algibe, patio y zaguan embaldosado y caño maestro. Gana 12 pesos mensuales.

En seguida

Casa calle Mercedes núm. 405, esquina Vazquez, tiene 3 piezas, un altillo, cocina, algibe, patio y zaguan embaldosado y caño maestro. Gana 12 pesos mensuales.

Inmediatamente

Casa calle Vazquez núm. 64, entre Mercedes y Colonia, consta de 6 piezas piso de tabla, aguas corrientes, cocina, caño maestro y dos patios embaldosados. Gana 20 pesos mensuales.

Las tres propiedades actualmente alquiladas producen como se ve 44 pesos mensuales, sin contrata.

Practicándose algunas refacciones pueden producir el doble

Téngase muy presente la ubicacion central para apreciar su importancia y la conveniencia en adquirirlas poco menos que de balde, pues se ha decidido su actual propietario á venderlas en el peor momento y cuando su adquisicion asegura al comprador pingües utilidades con solo esperar un año.

¡Oportunidad excepcional para pequeños capitalistas!

¡No se presenta otra ocasion como esta!

Visiten la propiedad y acudan al remate con la seguridad de comprar barato, porque no hay pretensiones, y sí solo la necesidad de vender por cualquier oferta.

Seña, 100 pesos por cada propiedad.

Por mas datos ver los títulos, Arapey 93.

53-en.5

Vicente Torres

Al mejor postor—Para pago de un crédito hipotecario—De un precioso y bien situado solar de terreno, con todas las mejoras que contiene, sito en la calle Paysandú núms. 399, 401 y 403, entre las de Vazquez y Tacuarembó—Posicion inmejorable, rodeado de buenos edificios y de tramvías; pasando el del Norte por su frente;—terreno de porvenir y que hoy pueden adquirir con poco dinero para triplicar mañana el capital invertido.—Venta forzosa.

EL DOMINGO 14 del corriente á las 5 en punto daré principio á la venta en remate público y por lo que den, del solar de terreno mencionado, compuesta su área de 27 y un tercio de vara de frente por 45 de fondo, formando un total de 1131 y media varas.

Las mejoras consisten en 6 piezas de material, caño maestro, aguas corrientes, dos cocinas y un galpon y produce 38 pesos de alquiler, mensualmente. Arrimos, vereda y empedrado pago.

Títulos garantidos—El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta la suma de 200 pesos.

Por los datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322.

Nota—Llamo la atencion á los señores especuladores y pichincheros, que no dejen de asistir á este remate por el buen negocio que se les presenta.

32 en.4

José Maria Canto

JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca—De la propiedad situada en la calle Maldonado núm. 84, entre las de Andes y Convencion.

EL VIERNES 26 de Enero de 1894, á las 4 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta la indicada propiedad, con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 de Enero de 1894, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de la parte que corresponde á doña María Yriarte en un terreno y finca en él construida situado en esta ciudad, compuesto de nueve metros poco mas ó menos de frente á la calle Maldonado donde tiene señalada su puerta el edificio con el número 84, por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Luis A. Adames; por el Este con don Juan Bautista Bordagaray y por el Oeste con don Guillermo Stuban, encerrando un área superficial de trescientas treinta y una varas poco mas ó menos. Dicha propiedad ha sido tasada en tres mil ciento cuarenta y tres pesos con veinte y ocho centésimos y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos seguidos por don Ramon Valverde contra doña María Yriarte, por cobro de un crédito hipotecario.—Montevideo, Diciembre 18 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Buenos Aires núm. 126. 94-en.11

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías—Del saldo de las existencias del registro de los señores Seijo y C.ª, calle del Rincon 103.

EL LUNES 15 MARTES 16 y dias siguientes, á las 12 en punto, empezaré la venta de dichos saldos, consistiendo en gran cantidad de mercaderías que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Por órden de un fabricante: 1 cajon 38 piezas pana labrada, con 740 yardas.

En seguida

Mesas, armazones, estantes, escritorio, aparatos de gas, caja de fierro, etc., etc. 89 en.11

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Martin y don Juan Arbuet, y de doña Graciana Donagaray, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 22 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 3756-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Canosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, hermanos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3301-fb.13

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 20 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público 3725-mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia don José de Cores, bajo apercibimiento de dársele por reconocido.—Montevideo, Diciembre 18 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3690 en.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don M. A. Bray, para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3773-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don J. M. Manresa para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3799-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don A. R. Gonzalez para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3781-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don J. F. de la Serna, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3782 en 23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Jordan para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion. Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3770 en.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Matarrodona Oromí y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia treinta y uno de Enero próximo á las dos de la tarde, para el nombramiento de síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3707 en.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo M. Ferreira, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho, por sí ó por apoderado, en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3774-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José R. Rodriguez para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario

3772 en.23

De mandato del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Telmo Perez, para la reunion que con el objeto de someter les á su consideracion la propuesta de concordato que hace el fallido, tendrá lugar el dia 30 del entrante Enero á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3823 en.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis D. Albenás y Zúñiga, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67; por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3775-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Ernesto Antonio Morses para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos ejecutivos que, por cobro de pesos le ha entablado el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3561-mz-7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Enrique Maeso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3776 en.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 14 de Febrero del año entrante, de dos á tres de la tarde, á las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de una fraccion de campo situada en el departamento de la Colonia, compuesta de ciento setenta cuadras cuadradas, igual á ciento veinticinco hectáreas cuarenta y tres áreas y noventa y ocho centiáreas, lindando con el arroyo de las Víboras y el campo de Adolfo Kengal; se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa en los autos seguidos contra Manuel García Zúñiga por Baldomera Calatayud.—Por mas datos, dirigirse á la escribanía actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3741.fb.14

De mandato del señor juez letrado de Feria, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que por ante el Juzgado de Comercio de 2.° turno y secretaría á cargo del infrascripto, ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Francisco R. Gomez, y se está procediendo de conformidad á las prescripciones del Código Mercantil. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes, y cómplices del fallido en la quiebra.—Montevideo, Enero 11 de 1894.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 109 en 23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Marcos Palencia para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho por sí ó por apoderado, en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3780 en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á doña Julia Falf para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3779-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin M. Carvalho, para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3787-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro S. Grachot para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion. Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3771-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis N. Basail, para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3778-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rafael Montesinos, para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3783 en 23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Baltasar Montero Villaurreta, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3786 en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mariano Beron para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3785-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Reyes hnos. para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3784-en 23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Castilla para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre, 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3789-n.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Joaquin F. Baena para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3788-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Francisco V. Guzman, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3777 en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don C. A. Rusiñol para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, dentro del término de 9 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3769-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, y en los autos de los señores Rocca hnos. y Larroca, solicitando moratorias, se convoca á todos los acreedores de la expresada razon social, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 9 de Febrero del año entrante, á las 10 a. m., con el objeto de que se verifique la exactitud del balance presentado, con vista de los libros y papeles.—Montevideo, Diciembre 21 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3749 en.22

Juzgado L. Departamental

DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesion de don Domingo Borda, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, para que se presenten ante este Juzgado con los justificativos respectivos, dentro del término de treinta dias y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Diciembre 15 de 1893.—*Francisco Sagarra*.

3677 en.18

DEPARTAMENTO DE CANELONES

De mandato del señor juez letrado departamental doctor don Luis Romeu Burgues, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Manuel Bentancur, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Diciembre 23 de 1893.—*Sebastian Sagarra*, escribano público. 3819 en.28

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Romeu Burgues, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Clavijo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Agosto 8 de 1893.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 3818-en.28

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las medias patentes desde el 8 hasta el 23 del corriente, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Montevideo, Enero 5 de 1894.

59 en.23 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 4 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela mixta de 1er. grado á instalarse en la villa de Trinidad, departamento de Flores, fijándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes hasta el 25 del corriente, á las 4 p. m.

en.25 *El secretario.*

Alcaldía de Aduana

Montevideo, Enero 2 de 1894.

De conformidad á lo establecido por el artículo 21 de la ley de Aduana, se previene, con autorizacion de la Direccion General, á los introductores ó dueños de las mercaderías depositadas con anterioridad al 1.° de Enero de 1892, que deben renovar el almacenaje y eslingaje devengados dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á la ley. 7 en 12-edmna.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 3 del mes de Enero del año de 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Anselmo Evaristo Milano**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 29 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Piedras núm. 325; hijo de don Esteban Milano, italiano fallecido el 3 de Abril de 1890 en Italia, y de doña Matilde Rossi, italiana, fallecida el 13 de Octubre de 1886 en Italia; y doña **Antonia Ravenna**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 376, é hija de don Domingo Ravenna, italiano, de 61 años, rentista, y de doña Juana Frugone, oriental, de 42 años, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

34 en.13.

En Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Hipólito Héquet**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 28 años, soltero, dibujante, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 362; hijo de don Adolfo Héquet, francés, finado, y de doña Felipina Escot, francesa, viuda, de 54 años, labores de su sexo, domiciliada con el contrayente; y doña **María Victoria Lalanne**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 68; hija de don Justino Lalanne, casado, francés, comercio, de 56 años, y de doña Justina Grujon, casada, francesa, de 49 años, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

49-en.14

En Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año de 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan José Javier Dionisio Indart**, nacionalidad español, nacido en Navarra, de 40 años, soltero, hacendado, domiciliado en la calle Colonia núm. 151; hijo de don Felipe Indart, español, fallecido, y de doña María Aicinena, española, de 68 años, viuda, residente en Navarra; y doña **María Ramona Goñi**, nacionalidad española, nacida en Navarra, de 35 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 151; hija de don Diego José Goñi y de doña María Catalina Iriarte, españoles, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

50-en.14

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José María Rodriguez**, de estado soltero, de 34 años, de nacionalidad español, nacido en Taramunde, provincia de Oviedo, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 155; hijo de don Manuel Rodriguez, de nacionalidad español, de 76 años, estado viudo, de profesion labrador; reside en España; y de doña Josefa Labandera, finada; con doña **Dolores Pacios**, de estado soltera, de 19 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Guaraní núm. 17; hija de don Adriano Pacios, de nacionalidad español, de 50 años, de estado casado, de profesion comercio, y de doña Nicolasa Alonso y Pasturi, de nacionalidad española, de 53 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

51-en.14

En Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año 1894, á las 2 y media de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Etchegaray**, de estado soltero, de 43 años, de nacionalidad francés, nacido en Saint Pé, Bajos Pirineos, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Nueva York núm. 67; hijo de don Juan Etchegaray y de doña Juana Pezonat, finados; con doña **Paulina Daubagna**, de estado soltera, de 30 años, de nacionalidad francesa, nacida en Trois Ville, Bajos Pirineos, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rincon núm. 162; hija de don Juan Daubagna, de nacionalidad francés, de 67 años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Graciana Lucuis, de nacionalidad francesa, de 70 años, de estado casada, residen en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

52-en.14

En Montevideo y el dia 9 del mes de Enero del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Bernabé María Obeso**, de estado soltero, de 32 años, de nacionalidad español, nacido en Madrid, de profesion músico, domiciliado en la calle 25 de Mayo número 67; hijo de don Juan Obeso, finado, y de doña Baltasara Huidobro, de nacionalidad española, de 62 años, de estado viuda, reside en España; con doña **Cecilia Machado**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 353; hija de don Alejandro Machado, de nacionalidad oriental, de 51 años, de estado casado, de profesion impresor, y de doña Cecilia Ferreira, de nacionalidad oriental, de 52 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

79-en.18

En Montevideo y el dia 10 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Simon Vicente de Iriondo**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad argentino, nacido en Santa Fé, de profesion estanciero, domiciliado en la calle Solis número 22; hijo de don Simon de Iriondo, finado, y de doña Mercedes Zaballa, de nacionalidad argentina, de 57 años, de estado viuda, domiciliada en Buenos Aires; con doña **Irene Alcira de Irigoyen**, de estado soltera, de 19 años, de nacionalidad argentina, nacida en Buenos Aires, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Solis núm. 22; hija de don Bernardo Irigoyen, de nacionalidad argentino, de 71 años, de estado viudo, de profesion abogado, domiciliado en la misma casa, y de doña Cármen Olascoaga, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

104-en.20

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Enero del año 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Otero**, de nacionalidad español, nacido en Cedeira, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 27 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Misiones núm. 257; hijo de don Manuel Otero, jornalero, y de doña Josefa Guisande, de nacionalidad españoles, casados, ambos de 50 años, residentes en España; y doña **Salustiana Martinez**, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Minas, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 46, hija de don Santiago Martinez, fallecido en Minas, ignorándose la fecha, de nacionalidad oriental, y de doña Gabriana Acevedo, de nacionalidad oriental, fallecida en esta ciudad el 4 de Setiembre del año 1892.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

37-en.13

En Montevideo y el dia 10 del mes de Enero del año de 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Cancela**, de nacionalidad español, nacido en Carballo, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires número 150, de profesion empleado, hijo de don Pedro Cancela, de nacionalidad español, de 65 años de edad, domiciliado en España, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Teresa Villar, de estado casada, de nacionalidad española, de 58 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Dolores Couto**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Carvallo, provincia de la Coruña, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires número 150, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Couto, de nacionalidad español, fallecido en Carballo el 25 de Enero de 1884, y de doña Bernarda Fernandez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz

92-en.19

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Elías Garibaldi Benedict**, de 33 años, soltero, inglés, comerciante, domiciliado en la calle 8 de Octubre núm. 59, nacido en la ciudad de Liverpool; hijo legítimo de don Elías Enrique Jorge Benedict, de 55 años, comerciante, y de doña Isabel Noble, de 53 años, ingleses, residentes en Liverpool; y doña **Elisabeth Elena Juana Burmeister**, de 25 años, soltera, inglesa, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 41, nacida en la ciudad de Lóndres; hija legítima de don Guillermo Federico Cárlos Burmeister, de 57 años, aleman, ingeniero y de doña Juana Berry, de 55 años, inglesa, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

47-en.14

En Montevideo y el dia 9 del mes de Enero del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Diego Rodriguez**, de 24 años, soltero, español, comerciante, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 27, nacido en Sorbeira, provincia de Leon, hijo natural de doña Francisca Rodriguez, de 50 años, soltera, española, residente en España; y doña **Cármen Fernandez**, de 28 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio número 27, nacida en Betanzos, provincia de la Coruña, hija legítima de don Ignacio Fernandez, de 62 años, peluquero y de doña Margarita Naveira, de 65 años, españoles, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

82-en.18

En Montevideo y el dia 11 del mes de Enero del año de 1894 á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ventura Rey**, de 25 años, soltero, español, comerciante, domiciliado en la calle San José núm. 37, nacido en Arteijo, provincia de la Coruña; hijo legítimo de don Alejo Rey, de 58 años, sastre, y de doña Josefa Meirás, de 56 años, españoles, residentes en España; y doña **María Varela**, de 21 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 89, nacida en Padron, provincia de la Coruña; hija legítima de don Angel Varela, español, fallecido en esta capital en el año 1882, y de doña Manuela Perez, de 60 años, viuda, española, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

105-en.20

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 3 del mes de Enero de 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio 1.° don **Antonio Fernandez Penacorbeira y Gonzalez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Asturias el dia 23 del mes de Junio de 1852, de 41 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 206, de profesion comerciante; hijo de don Pedro Fernandez Penacorbeira y Carbajal, y de doña Isabel Gonzalez de Fonte, ambos españoles y fallecidos en España, el 1.° el 2 de Noviembre de 1878 y la 2.ª el 23 de Diciembre de 1873; y 2.° doña **María Guimont y Bordabehere**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 21 del Octubre de 1857, de 36 años de edad, domiciliada en la calle Yí núm. 280, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Guimant, francés, y de doña Catalina Bordabehere, frances, ambos fallecidos en esta ciudad el 1.° el 20 de Enero de 1867 y la 2.ª el 17 de Agosto de 1877.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, de Paz

36-en.13

En Montevideo, el dia 28 del mes de Diciembre de 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° don **José Martin Arbelo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones el dia 4 del mes de Julio de 1851, de 42 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 221, de profesion pintor, hijo de don Estéban Arbelo, que falleció en esta ciudad el 15 de Diciembre de 1862, español, y de doña María Suarez, de 80 años, viuda, labores de su sexo, oriental y domiciliada en la calle Madrid núm. 77; y 2.° doña **Gabriela Justina Jousselin**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en la provincia de Buenos Aires el dia 15 del mes de Noviembre de 1856, de 37 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 221, de profesion labores de su sexo, hija de don Amadeo F. Jousselin, fallecido en la República Argentina, no recuerda dia, mes y año; y doña Victoria Desideria Vouguesis, fallecida en esta ciudad el dia 9 de Enero de 1891.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

35-en.13

En Montevideo, el dia 5 del mes de Enero de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° Don **Manuel L. Gordon**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 27 del mes de Junio de 1870, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 416, de profesion empleado; hijo de don Manuel L. Gordon, oriental, de 45 años, empleado, domiciliado con la contrayente, y de doña Petrona Martinez, oriental, falleció en esta ciudad el 28 de Julio de 1892; y 2.° Doña **Manuela Reyno**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 18 del mes de Diciembre de 1874, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 416; de profesion labores de su sexo; hija de don José Reyno, español, falleciéo en esta ciudad en el año 1885, no recuerda dia y mes, y de doña Manuela Moreiro, española, viuda, de 44 años, domiciliada con la contravente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

61-en.15

En Montevideo, el dia 8 del mes de Enero de 1894 á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° don **Juan Finocchietti** (hijo), de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, el dia 26 del mes de Junio de 1871, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Canelones núm. 323, de profesion carpintero, hijo de don Juan Finocchietti, casado, 68 años, comerciante, y de doña Isabel Costa, de 55 años, labores de su sexo, ambos italianos y domiciliados en la calle Canelones núm. 323; y 2.° doña **María Luisa Beaud**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en la ciudad de Buenos Aires el dia 19 del mes de Setiembre de 1879, de 14 años de edad, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 203, de profesion labores de su sexo, hija de don Mariano Beaud, francés, falleció en esta ciudad el 10 de Noviembre de 1888 y de doña María Isabel Barbosa, brasilera, viuda, de 65 años, rentista, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 203.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Cárlos Marcelo Foubert**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Laurent La Barrière; de 40 años de edad, domiciliado en la calle Curiales núm. 13, de profesion agregado á la Legacion de Francia, hijo de don Benjamin Foubert, de nacionalidad francés, de estado casado, de 63 años de edad, domiciliado en Francia, de profesion propietario y de doña Julia Dupuy, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 59 años de edad, domiciliada en Francia; y doña **Paulina Fischer**, de estado viuda, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 37 años de edad, domiciliada en la calle Curiales núm. 13, de profesion labores de su sexo, hija de don Alejandro Fischer, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad francés, de 74 años de edad, domiciliado en la calle Curiales núm. 13, de profesion carpintero y de doña Juana Cora Magnau, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lucas*, oficial del Estado Civil. 72-en.17

En Montevideo y el dia 9 del mes de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Faustino Arismendi**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Guipuzcoa, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Rampla núm. 79, de profesion comercio, hijo de don Pedro Arismendi, de nacionalidad español, de estado casado, de 62 años de edad, domiciliado en San Sebastian, España, de profesion labrador y de doña María Beraza, de estado casada, de nacionalidad española, de 59 años de edad, domiciliada en San Sebastian, España; y doña **Marcelina Aguirre**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Guipuzcoa, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 125 A, de profesion labores de su sexo, hija de don Gabriel Aguirre, finado y de doña María Joaquina Gainza, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que le denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y el de la 5.ª seccion por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Lucas*, oficial del Estado Civil. 91 en.19

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Evergisto de Vergara**, argentino, de 47 años de edad, de estado viudo de doña Mercedes Cháves, de profesion militar, nacido en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en la calle Constituyente núm. 81, hijo legítimo de don Marcos Antonio de Vergara, de nacionalidad argentino, finado, y de doña Josefa Larguia, argentina, finada; y doña **Tomasa Tiscornia**, de 29 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en la ciudad de Mercedes, domiciliada en la calle Constituyente 81, hija legítima de don Manuel Cristóbal Tiscornia, de 52 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion rentista, domiciliado en la calle Constituyente núm. 81, y de doña Tomasa Garete, oriental, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

62-en.15

En Montevideo y el dia 8 del mes de Enero del año 1894, á las 11 1/2 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Brussone**, oriental, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 272; hijo legítimo de don Juan Bautista Brussone, de 65 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion zapatero, residente en la ciudad de Buenos Aires, y de doña Peregrina Mussio, de 58 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, residente en la ciudad de Buenos Aires; y doña **Juana Riulfo**, oriental, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Soriano número 351; hija legítima de don Luis Riulfo, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña María Alfaro, de 50 años de edad, de nacionalidad italiana de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

83-en.18

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon y el dia 2 de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Rafael Rodriguez**, oriental, nacido en el departamento de Minas, de 26 años de edad, domiciliado en Melilla, de profesion militar, hijo legítimo de don Nereo Rodriguez, oriental, de 56 años de edad y de doña María Antonia García, oriental, de 53 años de edad, labores de su sexo y ambos domiciliados en Melilla y doña **Cármen Zabala**, oriental, nacida en Melilla, de 17 años de edad, domiciliada en Melilla, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Pedro Zabala, oriental, casado, de 47 años de edad, y de doña Luisa Fernandez, oriental, casada, de 35 años de edad, labores de su sexo y ambos domiciliados en Melilla.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Julio Raiz*, oficial del Estado Civil. 38-en.13

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union y el dia 4 de Enero de 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Bonfiglio**, soltero, italiano, nacido en Génova, de 28 años, domiciliado en Montevideo, calle Magallanes núm. 69, comercio; hijo de don Domingo Bonfiglio, italiano, casado, de 63 años, domiciliado con el compareciente, comercio, y de doña Gerónima Bonfiglio, italiana, casada, de 52 años, domiciliada con el compareciente; y doña **Rosa Yismara**, soltera, oriental, nacida en Montevideo, de 18 años, domiciliada en el Camino Propios núm. 52, labores de su sexo; hija de don José Yismara, casado, italiano, de 52 años, domiciliado con la compareciente, jornalero, y de doña Carolina Barroni, casada, italiana, de 51 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ley y publicar en el diario El Siglo por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 48-en.14

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia seis del mes de Enero del año de 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Cámera**, de 23 años, italiano, soltero, domiciliado en esta, en la calle 2.ª Uruguayana núm. 106; hijo de don Pedro Cámera, italiano, fallecido en esta ciudad, no recuerda la fecha, y de doña Catalina Poggi, casada en segundas nupcias con don Claudio Ardanaz, domiciliada con el compareciente, de profesion labores; y doña **Blanca Delfino**, de 20 años, italiana, soltera, nacida en Cagliari, Génova, domiciliada en la calle Agraciada, hija de don Bartolomé Delfino, casado, italiano, de 46 años, domiciliado en la calle Agraciada, jardinero, y de doña Susana Ferro, italiana, casada, 40 años, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 80-en.18

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 6 de Enero del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ismael Machini**, nacido en Dongo, provincia de Como, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Piedad núm. 14, de profesion herrero, hijo de don Cárlos Machini, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 65 años de edad, domiciliado en la calle Piedad núm. 14, de profesion jornalero y de doña Sofia Scanagatti, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Piedad núm. 14; y doña **Nicolasa Sinforosa Bregonzi**, nacida en esta capital, de nacionalidad oriental, de estado soltera, de 20 años, de profesion labores, domiciliada en la calle Inca núm. 80, hija de don Cárlos Bregonzi, finado, y de doña **Magdalena Ricci**, de estado casada, de 56 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliada en la calle Inca núm. 80, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 90-en.19

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso de Montevideo y el dia 5 del mes de Enero de 1894, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cipriano Paz**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Coruña, de 25 años de edad, domiciliado en el Nuevo Paris, de profesion herrero; hijo legítimo de don Pedro Paz, de nacionalidad español, [illegible] de 48 años de edad, residente en España, [illegible] y doña **Felicia Gascon**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Aguada, de 22 años de edad, domiciliada [illegible] en el Nuevo Paris, de profesion quehaceres domésticos; hija de don Juan Pedro Gascon, de nacionalidad francés, fallecido el dia 6 de Noviembre de 1892 en esta seccion, y de doña Catalina Oyasbere, de nacionalidad oriental, de 40 años de edad, domiciliada con [illegible]

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, [illegible] oficial del Estado Civil.